

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**TÍTULO:  
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: PROTECCIÓN HUMANITARIA  
EN LA GESTIÓN INTEGRAL  
DEL RIESGO**

**PRESENTADO POR**

**ANA LISBETH MEJÍA RAMOS  
KEISSY CRISELL FRANCO MORENO  
SILVIA MARICELA MORENO JIMÉNEZ**

**CARNÈ**

**(MR17169)  
(FM14040)  
(MJ18007)**

**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA OPTAR  
AL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**PROFESOR DEL CURSO DE PROCESO DE GRADO:  
DOCTOR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:  
LICENCIADO. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR, EL  
SALVADOR, CENTROAMERICA, MARZO DE 2024.**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR:**

MAESTRO. JUAN ROSA QUINTANILLA.

**VICERRECTOR ACADÉMICO:**

DOCTORA. EVELYN BEATRIZ FARFAN MATA.

**VIRRECTOR ADMINISTRATIVO:**

MAESTRO. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO.

**SECRETARIO GENERAL:**

LICENCIADO. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTAÑEDA.

**FISCAL GENERAL:**

LICENCIADO. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA.

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES**

**DECANO:**

MAESTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA.

**VICEDECANA:**

MAESTRA. MARÍA BLAS CRUZ JURADO.

**DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO FACULTAD**

MAESTRO. BORIS EVERT IRAHETA.

**SECRETARIA GENERAL:**

MAESTRA. NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA.

## **AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

### **JEFE:**

MAESTRO. RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ.

### **DIRECTOR DEL PROCESOS DE GRADO:**

DOCTOR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN.

### **COORDINADOR DEL PROCESOS DE GRADO:**

LICENCIADO. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme cada día el privilegio de la vida y por todas las bendiciones que pone en mi camino. El estudio siempre ha sido importante para mí y ahora que estoy a punto de culminar este proceso me siento infinitamente agradecida. Este logro no sería posible sin mi mamá y mi papá; Judith Ramos y Rafael Mejía gracias por siempre desear lo mejor para mi vida, por creer en mí y por todo el sacrificio que hicieron para darme esta valiosa oportunidad, me siento afortunada de tenerlos. Gracias a Carlos Mejía, mi hermano, por ser la persona que me motiva a buscar el éxito y a ser mejor en todo lo que hago. Agradezco a mis abuelos por su amor infinito. Mi mayor anhelo es enorgullecer a cada uno y recompensarles los sacrificios que han hecho por mí.

Agradezco a Claribel Cruz y Graciela Hernández por ser las mejores compañeras en mi etapa universitaria, gracias por acompañarme siempre, por ayudarme a confiar en mi potencial y animarme a ser mejor cada día. Gracias a mis amistades que siempre apoyaron cada paso y cada una de mis decisiones; y a las que aún en la distancia no se olvidaron de mí, gracias por el cariño y por nunca dejar de motivarme. Gracias a mis compañeras de equipo por la dedicación, compromiso y responsabilidad en el proceso de especialización y en este trabajo realizado.

Finalmente, agradezco a los docentes que a lo largo de la carrera fueron fundamentales en mi crecimiento profesional compartiendo todos sus conocimientos. Especialmente para este trabajo de grado, gracias al docente asesor, Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón por la dedicación y paciencia durante tan importante proceso formativo.

ANA LISBETH MEJÍA RAMOS

## AGRADECIMIENTOS

Me gustaría expresar mis más humildes agradecimientos a Rodelmy Moreno mi madre, quien me enseñó a ser mejor en cada etapa de la vida. Con sus valores y ética, me mostro su amor incondicional. Gracias por guiarme y garantizar mi bienestar, gracias por motivarme a trascender entre las generaciones y gracias por confiar en mí. Agradezco a mi hermano Moisés Geomar por recordarme la pureza y la inocencia de un corazón.

Deseo expresar mi más profundo respeto a María Eva Moreno, la hija de un rey (Dios). Mi abuela María con su sabiduría me enseñó la fé en Dios, le agradezco por iluminarme y acompañarme en el camino. A sí mismo, mis extensos agradecimientos a Dios por que cada día me demuestra que soy hija digna de un rey, millonaria por la vida que me ha regalado.

Me gustaría manifestar mi agradecimiento a Juan Durán, por creer a ciegas en mi potencial y auxiliarme en las etapas de mi vida. Gracias por caminar junto a mí y amarme por mi esencia. También estaré permanentemente agradecido con Mirna Quintanilla por acogerme en la familia. Y quiero agradecer a Oliver Zavala, por formar parte de mi familia con su apoyo incondicional. Me gustaría hacer extensiva mis agradecimientos a mi fiel compañera de estudios, la que me acompañó en esas noches largas en los hogares que nos acogieron. Princesa es mi amuleto de la suerte, su compañía me animaba a seguir en mis estudios.

Me gustaría manifestar mi respeto a Mauricio Franco mi padre. Gracias a él, poseo el talento del arte y la sensibilidad al medio ambiente. A mis compañeras Ana y Silvia por su dedicación y apoyo en el curso de especialización de Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo. Y deseo expresar mi más profundo afecto a las personas que conocí y llevo en mi corazón a lo largo de mi formación profesional.

KEISSY CRISELL FRANCO MORENO,

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios y a la Virgen María por brindarme la vida, su protección y sabiduría y por estar conmigo en cada paso que he dado durante todo mi periodo de estudio, por permitirme llegar a un nivel académico superior, darme fortaleza y sabiduría en los momentos más difíciles y lograr culminar con la Licenciatura en Trabajo Social.

Agradezco a mis padres Juan Ramón Moreno Ruano y María Silvia Jiménez de Moreno por haberme permitido seguir con mis estudios superiores quienes con mucho esfuerzo y sacrificio han logrado ayudarme, apoyarme durante todo mi tiempo de estudio, así también motivarme a seguir adelante con sus consejos su fe en mí creyendo que culminaría satisfactoriamente con mis estudios; brindarme ese amor incondicional siempre.

Así mismo, agradezco a mi hermano mayor por creer en mí impulsarme a salir adelante sacrificarse por mis estudios y ese apoyo que siempre me ha brindado, también a todos los miembros de mi familia que me han apoyado en el trayecto de mi estudio desde sus consejos y apoyo, gracias porque siempre ponerme en sus oraciones.

SILVIA MARICELA MORENO JIMÉNEZ

## INDICE GENERAL

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PÁGINAS</b>   |           |
| <b>RESUMEN.....</b>  | <b>9</b>  |
| <b>PRESENTACIÓN.....</b>   | <b>10</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>13</b> |
| <br>   |           |
| <b>PRIMERA PARTE</b>   |           |
| <b>INFORME FINAL DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....</b>  | <b>15</b> |
| <br>   |           |
| <b>CAPÍTULO 1.....</b>   | <b>17</b> |
| <b>1. EL CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....</b>                             | <b>18</b> |
| 1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....   | 19        |
| 1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....  | 20        |
| 1.3. ANÁLISIS DE LOS MÓDULOS DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....  | 22        |
| 1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....                                       | 27        |
| 1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....  | 28        |
| <br>   |           |
| <b>CAPITULO</b>  | <b>36</b> |
| <b>2.....</b>  |           |
| <b>2. SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENMDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....</b> | <b>37</b> |

|   |    |
|---|----|
| 2.1. SÍNTESIS SOBRE EL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....                                   | 38 |
| 2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO..... | 39 |
| 2.3. CONCLUSIONES.....  | 41 |
| 2.4. RECOMENDACIONES.....   | 43 |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ANEXOS DEL INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....</b>                               | <b>45</b> |
| 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....  | 45        |
| 2. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....                       | 51        |
| 3. CARTA DIDÁCTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO..... | 63        |

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b> | <b>69</b> |
|--------------------------|-----------|

**SEGUNDA PARTE**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2023.....</b> | <b>70</b> |
| 1. INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS POR TORMENTAS Y HURACANES.....  | 72        |
| 2. PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.....                           | 85        |
| 3. EVALUACIÓN DE ALBERGUES Y REFUGIOS TEMPORALES.....   | 129       |
| 4. PÁGINA DE FIRMAS ESTUDIANTES PROFESORES.....   | 138       |

## RESUMEN

El aprendizaje en protección humanitaria se basa en los mecanismos de acción para disminuir los riesgos frente a una amenaza, antes, durante y después de una emergencia; por lo tanto, se realizó el monitoreo del fenómeno natural de tormentas y huracanes en El Salvador durante el año 2023 plasmando los datos relevantes según el impacto y las características dejando en evidencia los daños y pérdidas. Así también, dentro de los resultados prácticos se obtuvo un plan local de gestión de riesgos de desastres como una respuesta a situaciones de riesgo causadas por fenómenos naturales o antrópicos que pongan en peligro la vida de las personas, con el fin de buscar la reducción de desastres en la escala local en la Comunidad Chintúc 2 del municipio de Apopa. Además, se llevó a cabo la identificación de albergues y alojamientos temporales en la cual se evalúa el Centro de Desarrollo Infantil Santa Catarina ubicado en el casco urbano del Municipio de Apopa, San Salvador, categorizado como refugio temporal para albergar a las familias afectadas por desastres naturales o antrópicos; dentro de los criterios a evaluar se encuentra el funcionamiento, infraestructura, servicios básicos, ubicación y organizaciones involucradas.

**Palabras clave:** amenaza, desastre, protección humanitaria, emergencia, gestión de riesgos.

## **PRESENTACIÓN**

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en el estudio de la realidad salvadoreña que aborde con pertinencia metodológica y teórica su desempeño laboral y con uno de los pilares básicos para fortalecer la atención y el servicio a la población por medio del Proceso de Grado realizado por los estudiantes egresados, en ese sentido ha realizado el Curso de Especialización **PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**.

El **objetivo** fue capacitar a los estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales en la identificación de los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres, los elementos de protección y la prestación de asistencia como profesionales, todo esto a través de diferentes metodologías y utilización de recursos que permite a los estudiantes liderar acciones de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias o desastres, teniendo siempre en cuenta la práctica de los principios de protección. De esta forma damos cumplimiento a uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social.

El Curso está relacionado con el área del conocimiento de reducción, previsión y control efectivo y permanente del riesgo de desastres, sobre lo cual se adquirieron amplios conocimientos y experiencias para desempeñar el trabajo de asistencia y protección humanitaria con responsabilidad y compromiso, elementos que son pertinentes para el ejercicio profesional. Cabe mencionar que, en el Informe Final del curso de Especialización se refleja ampliamente el cumplimiento del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la

Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: planificación, desarrollo del curso y presentación de resultados.

En la **primera etapa**, sobre **Planificación** se elaboró el Plan de Estudio, programa y correspondiente carta didáctica para la ejecución del curso, realizando a su vez la inducción sobre el curso y las actividades académicas a realizar en base a la elaboración de los documentos respectivos para el registro de las tareas, sesiones de clases y reuniones de asesorías u orientación.

La **Ejecución del Desarrollo del Curso**, la segunda etapa, consistió principalmente en la asistencia a las clases virtuales impartidas por el Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, las cuales fueron desarrolladas bajo el enfoque de aprendizaje vivencial, dado que se logró conocer y reflexionar a través de experiencias pasadas como el historial de desastres en El Salvador, contrastándolo con los conocimientos adquiridos y así afianzar el aprendizaje. En dichas clases se desarrollaron los siguientes módulos:

Módulo 1: Introducción al curso de protección humanitaria.

Módulo 2: ¿Qué es la protección?

Módulo 3: La protección en el ámbito institucional y organizativo.

Módulo 4: Aplicación del enfoque de protección en la planificación.

Módulo 5: Protección en acción: algunas herramientas prácticas

Módulo 6: Protección en acción: herramientas prácticas II.

En los cuales se realizó un desglose de información que permitió comprender la teoría de la gestión del riesgo desde los términos más básicos a lo más complejo, consolidando esos conocimientos en la práctica durante la elaboración del plan comunal, evaluación de albergues o refugios temporales y la evaluación de daños provocados por tormentas y huracanes. Los resultados de los aprendizajes

durante el curso de especialización han sido plasmados en un informe final que comprende de dos partes fundamentales en las que se describe y analiza de forma crítica las áreas de conocimiento del curso, aprendizajes obtenidos, el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como las consideraciones, perspectivas y conclusiones en torno al desarrollo del curso de especialización.

La **tercera etapa**, es sobre la **Presentación del Documento de Resultados Finales del Curso**, consiste en la entrega del documento de los resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones como propuesta académica, al depositario de la Biblioteca Central de la Universidad y al Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento fue elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que dan por terminadas las etapas del Proceso de Grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la finalización y aprobación del Curso de Especialización en PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social.

El Informe Final del curso se titula: CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS el cual hace referencia a los procesos, actividades y tareas ejecutadas durante el desempeño del curso, desarrolladas en el proceso de la enseñanza y aprendizaje de seis módulos que incluyen un total de veinte temas de suma relevancia los cuales hacen alusión al contexto de los desastres naturales y antrópicos en la zona central americana y los diferentes tipos de amenazas; así como sus características, orígenes y causas.

También se identificaron conceptos básicos de la temática abordada referente a los fenómenos estudiados y las respuestas metodológicas que brindan las herramientas necesarias para enfrentar las amenazas antes, durante y después de una emergencia, haciendo un análisis de los riesgos en los que además se identificaron el marco institucional de respuesta y todos sus actores.

Posteriormente se realizó un plan de respuesta en la comunidad Chintuc 2 del municipio de Apopa, en donde se realizaron tres visitas para la elaboración del plan comunal con el objetivo de poner en práctica lo aprendido durante el curso y lograr así minimizar los riesgos y obtener los recursos necesarios para brindar

protección adecuada en caso que sea necesario, verificando a la vez la incidencia que los fenómenos tienen sobre la población afectada y poder evaluar el tipo de albergue con las condiciones necesarias para garantizar que se cumplan los principios de protección.

Todo lo antes expuesto reflejado en la realización de las tareas prácticas como la elaboración de planes, informes de investigación, u otros con respecto a los módulos de trabajo correspondientes, han sido desarrollados con el propósito de conocer a profundidad sobre la temática desde sus principales conceptos hasta la elaboración de estrategias que ayuden a minimizar los riesgos a los que están expuestas ciertas regiones y comunidades de América Latina específicamente de El Salvador.

El objetivo de este informe final es dar a conocer los resultados del curso de Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgos, en cuanto a los contenidos teóricos, estrategias metodológicas, las tareas ejecutadas de acuerdo con el Plan de Estudio y las actividades académicas asignadas por el docente, tales como identificar los conceptos ambientales que explican la problemática ambiental en El Salvador, describir la relación existente entre protección y la gestión integral de riesgos, explicar también como los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en la gestión de riesgos, consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección, describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos estableciendo las condiciones generales de los albergues temporales.

La importancia de este curso es aprender a partir de la experiencia teórica y práctica para luego afianzar lo aprendido en cualquier institución en la que se busque desempeñar las labores profesionales propias de las ciencias sociales dirigidas a dar respuesta a emergencias causadas por fenómenos naturales o antrópicos, contar con los recursos prácticos necesarios para prevenir una crisis

y además mitigar las vulnerabilidades de las comunidades, así como actuar efectivamente en caso de emergencia.

**PRIMERA PARTE**  
**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**  
**PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

**1. FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

|       |                                     |   |   |
|-------|-------------------------------------|---|---|
| 1.1.  | Nombre del Curso                    | : | Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo. |
| 1.2.  | Nombre de la Escuela                |   | Escuela de Ciencias Sociales                              |
| 1.3.  | Fecha de Inicio de las Clases       |   | 11 de marzo 2023  |
| 1.4.  | Fecha de Finalización de las Clases |   | 4 noviembre de 2023                                       |
| 1.5.  | Número de Módulos                   |   | 6 módulos   |
| 1.6.  | Número de Trabajos Prácticos        |   | 3 trabajos Prácticos                                      |
| 1.7.  | Horas semanales de clase            |   | 5 horas   |
| 1.8.  | Duración del Curso Semanas          |   | 33 semanas  |
| 1.9.  | Duración del Curso Meses            |   | 10 meses  |
| 1.10. | Número de Días de clases            |   | 33 clases   |
| 1.11. | Número de Horas Total de Clases     |   | 160 horas   |

## **VISITA A REFUGIO TEMPORAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SANTA CATARINA**



**FUENTE:** fotografía por: Ana Mejía, Apopa, San Salvador

### **CAPÍTULO N°1**

#### **EL CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.**

- 1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.
- 1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.
- 1.3. ANÁLISIS DE LOS MÓDULOS DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN GASTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.
- 1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.
- 1.5. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

## **CAPÍTULO N.º 1**

### **EL CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.**

El capítulo es un análisis de la descripción del curso “Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo” la idea principal es generar conciencia sobre la relevancia de los espacios informativos de las nuevas formas de observar y analizar los fenómenos naturales y antrópicos para prevenir y mitigar desastres. La base del curso “enfoque de riesgo” hace énfasis en la protección del ser humano ante cualquier emergencia a través de la corresponsabilidad del estado, población civil, Organizaciones No Gubernamentales, empresas privadas, gobiernos locales, entre otras entidades garantes del goce pleno de derechos humanos.

De igual forma se analiza las áreas del conocimiento a través de la sistematización de la información sobre los desastres naturales y antrópicos. Los conocimientos son transmitidos por la modalidad virtual y presencial dejando en claro la adaptación del ser humano a la tecnología y el internet, durante y después del impacto de la pandemia COVID-19 obligando a la población a guardar cuarentena.

En otro punto se realiza una descripción y análisis de los 6 módulos del curso, comenzando desde lo básico “introducción al curso de protección humanitaria” hasta temas más avanzados, como es el módulo de “protección en acción: herramientas prácticas”. Así como también se hace una interpretación y análisis de las actividades, permitiendo describir la metodología, la evaluación, la práctica, la teoría, entre otros. El espacio informativo permite reflexionar sobre la concientización y sensibilización de los seres humanos a accionar de manera sostenible y sustentable para disminuir los riesgos.

### 1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO.

La Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador apertura el curso de especialización en Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo para estudiantes egresados de dicha escuela, con el objetivo de generar espacios informativos sobre las nuevas formas de observar y analizar los fenómenos naturales y antrópicos para garantizar el goce pleno de los derechos humanos de los y las habitantes de El Salvador.

Es claro que el estado de derecho salvadoreño ha sufrido una coyuntura climática que históricamente ha impactado en la sociedad, dejando en evidencia las vulnerabilidades y las limitadas capacidades del estado y la sociedad civil para enfrentar una crisis causada por fenómenos naturales o antrópicos. Es por esa razón que es relevante abordar las amenazas desde una perspectiva analítica sustentada en el enfoque de riesgo.

El curso de formación es un espacio para adquirir conocimientos a través de la teoría y práctica que dan a conocer la realidad de las comunidades y el desenvolvimiento de las instituciones u organizaciones responsables de orientar y atender de manera inclusiva y asertiva para proteger la dignidad, integridad y protección del ser humano antes que lo material, garantizando los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia.

Como futuros profesionales se debe manejar la investigación, planificación y evaluación de los desastres naturales o antrópicos para prevenir la pérdida de vidas humanas. Como habitantes del país se debe

estar informado sobre el contexto, territorio, conceptos básicos, rutas de evacuación y atención, recursos materiales y humanos, amenazas, alertas, primeros auxilios básicos, contactos de emergencias, albergues cercanos, puntos de encuentros, entre otros aspectos importantes para la prevención de un desastre.

Por consiguiente, la planificación para la mitigación es una corresponsabilidad de las instituciones del estado y la sociedad civil para trabajar de manera articulada y generar condiciones de equidad e igualdad sin importar el sexo, edad, origen étnico, religión, contexto social, ni otros. Es esencial que las entidades públicas o privadas se encuentren en constante formación y capacitación para desarrollar acciones de respuestas ante las emergencias.

Se sabe que se tiene un largo desafío, porque a pesar de ser un pueblo resiliente no es consiente sobre el cambio climático y las consecuencias a corto y largo plazo, es por esa razón que estos espacios informativos permiten expandir los horizontes para reducir, prevenir, mantener un control efectivo y permanente del riesgo de desastres y así garantizar la igualdad de derechos.

## 1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO

El curso de especialización está capacitado para desarrollarse en la modalidad virtual y presencial a estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador porque representa en la historia la evolución del sistema educativo, si se compara antes del año 2020 las clases eran totalmente presenciales, pero durante y después de la emergencia de la pandemia COVID-19 la población se vio

obligada a guardar cuarentena y aprender a manejar la modalidad virtual como fuente de comunicación, educación, entre otros.

Además, tiene como objetivo intercambiar conocimientos desde la teoría hasta la práctica a través de diferentes módulos, comenzando por la introducción al curso de protección humanitaria hasta la protección en acción: herramientas prácticas 2. Dejando en evidencia la idea de comenzar desde aprendizajes básicos hasta los más complejos. Para mayor eficacia, el curso tiene como base científica las ciencias sociales y según (Ana Romero, 2022) *“son aquellas que se relacionan con el comportamiento humano y la sociedad en general.”*

El comportamiento humano según (la Organización Mundial de la Salud, 2022) ante *“las situaciones de emergencia causan malestar a la mayoría de las personas, que se manifiesta, por ejemplo, en forma de ansiedad y tristeza, desesperación, trastornos del sueño, cansancio, irritabilidad o ira y/o dolor.”* el curso busca contribuir con acciones que salvaguarden la integridad de las personas afectadas por desastres naturales y antrópicos a través de la organización y coordinación de espacios de enseñanza-aprendizaje para planificar acciones de respuesta en casos de emergencia.

Durante el desarrollo de las unidades se conoció la importancia de implementar el método integrado de Trabajo Social porque abarca todos los panoramas posibles para la mitigación de desastres en tres métodos: grupal, individual y comunitaria. Donde los 3 momentos: Inmersión, Intervención y sistematización contienen herramientas para recolectar datos de los involucrados sobre las vulnerabilidades, capacidades,

potenciales, limitantes, oportunidades, entre otros para posteriormente sintetizar y analizar.

Una de las áreas del conocimiento son los desastres naturales y el estudio de los fenómenos antrópicos; por ejemplo, guerras, violencia. Durante el desarrollo de las actividades se trabajó con los conceptos básicos, autores como Mauricio Gaborit, y Pilar Andrés con sus escritos “los desastres de origen natural un enfoque psicosocial” y la “planificación del territorio: conceptos básicos y herramientas” y actores en el territorio nacional como: Gobiernos locales, Protección civil, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de seguridad, entre otros.

En conclusión, la modalidad virtual es adecuada para el estudio e interacción de conocimientos teóricos, vivenciales y científicos, además permite la comodidad para planificar y generar ideas. En cambio, la modalidad presencial es vital para las prácticas de campo en los territorios porque los/as estudiantes conocen la corresponsabilidad de los actores claves involucrados en los desastres naturales y antrópicos.

### 1.3. ANÁLISIS DE LOS MÓDULOS

El contenido del curso de especialización se divide en 6 módulos y engloban lo siguientes:

Módulo 1: Introducción al curso de Protección Humanitaria.

Objetivo específico: Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en Centroamérica y El Salvador.

En este apartado se desarrollaron algunas bases conceptuales para comprender mejor el contenido del curso. Se contextualizaron las amenazas y vulnerabilidades en la región de Centroamérica para posteriormente comprender los diferentes tipos de amenazas y vulnerabilidades que existen. Además, se estudiaron diferentes tipos de desastres (sismos, temblores, tsunamis, incendios, entre otros) y se analizó la incidencia en las poblaciones.

Los conceptos son clave para conocer cómo se produce o desarrolla un fenómeno hasta convertirse en un desastre. Permite analizar las causas y consecuencias de los fenómenos naturales y antrópicos para diseñar protocolos que salvaguarden la vida del ser humano. El curso de formación facilita información del territorio salvadoreño sobre ríos, bosques, cordilleras, lagos, concentración de la población, las áreas en peligro, la producción de los granos básicos, entre otros.

Por consiguiente, tanto los conceptos generales sobre los fenómenos, las vivencias y el estudio de las capacidades de las personas para enfrentar un desastre están tomados de la mano porque al poseer estos posibles escenarios generan un panorama amplio para analizar las mejores alternativas de mitigación.

## Módulo 2: ¿Qué es la protección?

Objetivo específico: Describir las relaciones existentes entre la protección y la gestión integral del riesgo.

Para este módulo se desglosaron conceptos y términos básicos del enfoque de protección y gestión integral del riesgo y se expuso la relación existente entre ambos. Se estudiaron los principios de protección para las personas víctimas de desastres, y como estos deben aplicarse para protegerlas de daños adicionales, violencia, fomentar la resiliencia y la imparcialidad de los servicios de protección.

El enfoque de protección busca minimizar los daños o abusos a las personas vulnerables de un desastre. La gestión integral del riesgo busca identificar, analizar, evaluar, controlar y reducir las pérdidas o efectos secundarios que se desprenden de los desastres. La relación es garantizar servicios y acciones de prevención para disminuir las probabilidades de pérdidas de vidas humanas.

### Módulo 3: La Protección en el ámbito institucional y normativo.

Objetivo específico: Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión del riesgo.

En el tercer módulo se conoció el marco legal e institucional para la protección, como los convenios internacionales que inciden en la aplicación de los principios de protección y como las diferentes instituciones tienen la responsabilidad de practicarlos. Así mismo, se estudió la importancia de la corresponsabilidad entre instituciones y actores claves para el éxito de la protección a grupos vulnerables o víctimas de desastres.

El trabajo articulado es eficaz cuando se tiene definido un objetivo y se conocen las responsabilidades de cada persona, institución u organización. El Salvador posee como base legal La ley de protección civil la cual plantea que es obligación del estado generar condiciones para asegurar la protección civil de los y las habitantes del país ante desastres. En la ley puntualiza la creación de comisiones de protección civil desde la dirección general hasta las comisiones comunales, trabajando de manera articulada para dar respuesta a las emergencias, participando instituciones públicas y privadas, gobiernos locales, sociedad civil, Ministerio de Salud, entre otros.

#### Módulo 4: Aplicación del enfoque de protección.

Objetivo específico: Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.

Se estudió la importancia de la protección en la planificación, preparación y respuesta ante emergencias. Se conoció sobre el análisis de contexto, la participación de diferentes actores y las funciones del equipo multidisciplinario en situaciones de emergencia o desastre.

Durante el desarrollo del módulo se trataron temas como los actores municipales, el rol de las instituciones de derechos, las funciones del estado y agentes, el trabajo de las instituciones con rol auxiliar. Además, se conocieron los tipos de grupos y las situaciones que causan vulnerabilidad para así conocer las barreras y como romper con ellas para garantizar igualdad de derechos y quienes son los responsables de mediar el goce pleno de derechos son las instituciones y organizaciones públicas o privadas antes mencionadas.

## Módulo 5: Protección en acción

Objetivo: Describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos.

Para el desarrollo de esta temática se incluyen los siguientes contenidos: la evacuación de poblaciones en riesgo manteniendo los principios de protección, el reasentamiento de poblaciones víctimas de desastres, el acceso a servicio humanitario y la presencia de la protección en evaluaciones iniciales de daños.

Conocer las estrategias para la evacuación es poseer ventajas durante la emergencia porque las personas conocen las rutas de evacuación y las acciones que deben tomar. Además de las acciones durante la emergencia también permite conocer los programas que han facilitado las instituciones públicas, organizaciones privadas y públicas en los últimos años ante los desastres para la reconstrucción del hogar o el asentamiento en territorios más seguros donde tengan acceso a los servicios de agua potable, electricidad, educación, etcétera.

## Módulo 6: Protección en acción: Herramientas prácticas.

Objetivo específico: Establecer las condiciones generales de los albergues temporales

Para finalizar el curso de especialización se estudian los siguientes contenidos: se desarrolló el contenido de los albergues y alojamientos temporales y las condiciones generales de estos, la protección en el

ámbito de la salud y educación. Además, el involucramiento y acciones de los profesionales en las ciencias sociales en la protección y la rendición de cuentas en programas humanitarios.

Durante el estado de emergencia las entidades titulares tienen la obligación de salvaguardar a la población afectada en espacios que garanticen el acceso a servicios de salud, educación, agua potable, alimentación, entre otros. Pero, sobre todo, asegurar que retornen a los hogares cuando se encuentren fuera de peligro y con la capacidad física y psicológica de enfrentar la realidad.

#### 1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Durante el desarrollo del curso de Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo, estuvieron presentes diferentes estrategias y metodologías que se siguieron para optimizar el aprendizaje de los contenidos del curso de especialización. La metodología utilizada se llevó a cabo de forma virtual, la cual se adaptó a las necesidades de aprendizaje de las/los estudiantes y a las exigencias del curso, dado que se logró tener acceso a la información y a los diversos materiales utilizados para mejorar el aprendizaje de esta.

Mediante la proyección de videos, noticias, ponencias, actividades en grupo, discusión de experiencias y conocimiento de emergencias y desastres ocurridos en El Salvador, la metodología utilizada no solo permitió adquirir información crucial para fortalecer la obtención de conocimiento sino también, amplió el reconocimiento de la importancia de la gestión de riesgos en un país tan vulnerable como el nuestro.

Dentro de la metodología se logró desarrollar la práctica en comunidad, lo que permitió completar de forma efectiva la especialización y así analizar, evaluar y responder eficazmente a los riesgos a través de un plan de respuesta a emergencia.

## 1.5 ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

### 1.5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

Dentro del plan de actividades se encuentran las siguientes:

Clases teóricas y prácticas para desarrollar los contenidos de los módulos 6 módulos correspondientes, los días sábados en el horario de 8:00 am a 1:00 pm. Dentro de las cuales se realizaban actividades grupales cuyos resultados se socializaban en plenaria.

Dos exámenes teóricos realizados en la plataforma Moodle.

Tres informes relacionados con la gestión del riesgo: un plan de respuesta a emergencias, un informe de análisis de daños y la evaluación de albergues.

### 1.5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro de las actividades realizadas se encuentran las clases teóricas en las cuales se desarrollaron los módulos con los contenidos correspondientes, incluidas las discusiones en equipo que enfatizaban la puesta en práctica de la información obtenida en las clases y cuyos resultados se socializada con el resto del grupo en plenaria.

Los informes elaborados consistieron en monitoreo de fenómenos naturales que impactaron al país durante el presente año y se estableció un informe de evaluación de los daños que fueron ocasionados. Así mismo el trabajo en comunidad consistió en la elaboración de un plan de acción ante desastre, que en el caso particular se llevó a cabo en la comunidad Chintuc 2 del municipio de Apopa y de igual forma se realizó la evaluación del albergue en el Centro de Desarrollo Integral Santa Catarina.

Para la práctica se realizó la gestión con el Ministerio de Gobernación y Protección Civil para llevar a cabo la intervención en comunidades con el fin de obtener los lineamientos para el plan de respuesta a emergencia, que estos fueran correspondientes y acorde a las necesidades, amenazas y fortaleza de cada comunidad.

### 1.5.3. APRENDIZAJES OBTENIDOS

A través del desarrollo de las diferentes actividades dentro del curso de especialización se logró aprender sobre los conceptos principales que engloba la gestión integral del riesgo, partiendo desde los términos más básicos como: fortalezas, debilidades, oportunidades, potencialidades, desafíos, riesgo, limitaciones, los tipos de amenazas y vulnerabilidades, generalidades que apoyaron en la introducción de la materia y facilitaron la comprensión de los próximos contenidos a desarrollar. Así como entender e identificar que las vulnerabilidades y amenazas, las

fortalezas y capacidades son indispensables para enfrentar un evento y tener como resultado el menor daño posible.

Además, al conocer sobre estos términos y su relación entre ellos se logró aprender sobre la importancia que tienen al momento de conocer las condiciones de una comunidad para enfrentar un fenómeno o una emergencia. Al estudiar sobre los desastres, diferentes fenómenos y la alta vulnerabilidad que presenta Centroamérica fomentó la concientización acerca de la importancia que tiene la preparación en gestión del riesgo, sobre todo siendo profesionales de las ciencias sociales.

Con las actividades en equipo como discusiones y análisis de casos se pusieron en práctica los conocimientos obtenidos y amplió el pensamiento crítico entorno a la gestión integral del riesgo. Además, con las ponencias y socialización de resultado con el resto del grupo se logró consolidar el conocimiento a través de las diferentes perspectivas compartidas en plenaria.

Se adquirió conocimiento en cuanto al enfoque de protección de forma integral dentro del cual se aprendió que toda actividad de protección debe tener como finalidad el respeto por los derechos de las personas, asegurándoles el goce pleno y en condiciones de igualdad durante las emergencias, ligado a esto están los principios de protección los cuales nos indican reconocer a todas las personas como titulares de derechos independientemente de la condición o circunstancia en la que se encuentran.

Los derechos humanos deben ser respetados y garantizados en todo momento durante las situaciones de desastres u otros contextos de violencia. Es así como diferentes actores comunitarios deben aplicar los principios de protección para asegurar un servicio que no genere daños adicionales a las víctimas, que la asistencia sea parcial para todos y todas de acuerdo a las necesidades que presenten.

Dentro de los principios de protección que se estudiaron también se encuentra no exponer a las víctimas a daños físicos y psíquicos causados por la violencia o desastre, en el cual es importante destacar que para asegurar este principio los actores deben estar preparados en cuanto a salud mental para ofrecer esta asistencia. Así mismo, ayudar a las personas a reivindicar sus derechos y lograr la recuperación de los efectos sufridos.

Se reforzaron los conocimientos de la responsabilidad compartida, los roles de las instituciones como el Estado, instituciones de derechos humanos, instituciones con rol auxiliar y actores municipales, y como estos tienen la responsabilidad y compromiso de proteger, prevenir, responder y preparar a las personas en situación de vulnerabilidad, para lo cual deben poner a disposición estrategias y capacidades para trabajar con el resto de actores para proteger a las comunidades y personas en riesgo.

Así mismo, se aprendió sobre la evaluación de daños y análisis de necesidades una herramienta que resulta importante para garantizar la atención eficaz y eficiente de las víctimas por desastres, está permite conocer el tipo y grado de afectados

producidos por un incidente o evento adverso en una localidad y se realiza en cuatro áreas importantes: servicios básicos, salud, infraestructura productiva y vivienda. El conocimiento sobre la protección de albergues y alojamientos temporales fue una de las habilidades reforzadas dentro del curso de especialización, como estos deben responder a la seguridad de las personas a través del cumplimiento de criterios que favorecen la protección en los albergues y en los servicios básicos.

Para concluir este apartado, los aprendizajes adquiridos han consistido en conocer la vulnerabilidad de El Salvador y que esta se manifiesta en varios ámbitos, existe la vulnerabilidad económica, social y ambiental, y a través del tiempo y la historia de desastres sufridos en el país se conoce que es vital reducir la vulnerabilidad de los sectores más empobrecidos, dado que son los más afectados frente a un desastre. Es así como los aprendizajes y habilidades adquiridos ahora son de utilidad para identificar las vulnerabilidades que viven las comunidades y así contribuir a reducirlas con el apoyo de diferentes actores.

#### 1.5.4. MEDIOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Cada una de las actividades se realizaron mediante plataforma Google Meet, Presentaciones en Microsoft PowerPoint, computadoras, celulares y las visitas a territorio (comunidad).

Las clases fueron impartidas en la modalidad virtual por lo cual se requirió de medios electrónicos como computadora y celulares para acceder al aula virtual, correos electrónicos y Google Meet. A su vez la utilización de cartas didácticas, documentación

bibliográfica referente al tema, recursos audiovisuales y herramientas para la evaluación. Estos fomentaron la capacidad de análisis crítico de las y los estudiantes involucrados, profundizando en las áreas temáticas estudiadas.

#### 1.5.5. LIMITANTES Y SOLUCIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Las limitantes para desarrollar las actividades, es la usual inestabilidad del internet, que daba como resultado dificultades de recibir el cien por ciento de las clases por problemas de señal, de las plataformas o con los dispositivos electrónicos, lo cual se solventaba con las grabaciones de las clases. Otra limitante fue en el proceso de la elaboración del plan de respuesta, para la obtención de la información y organización con el equipo, el acercamiento a la comunidad se complicó debido a la distancia de ubicación y tiempo de parte de las estudiantes para llegar a la comunidad. Por ello, para la elaboración del plan de emergencia local, se realizaron reuniones virtuales con el personal de Protección Civil para recopilar información y coordinar las visitas a la comunidad.

#### 1.5.6 REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El desarrollo de las clases y de las actividades ejecutadas en el curso fue muy dinámica por lo cual, contribuyó a la mayor participación de la población estudiantil de las carreras de ciencias sociales que forma parte de él. El aprendizaje a través de análisis de casos y planificaciones elaboradas por otras instituciones hizo énfasis en lo fundamental del plan de acción.

La forma participativa e interactiva con la que se realizaban las actividades generan un ambiente de debate propicio para absorber el conocimiento desde todos los lineamientos que se planteaban, de esta forma se podía estar preparado y capacitado para resolver eficientemente los trabajos de análisis grupales en lo relacionado con protección de riesgos comunitarios e intervenir en situaciones reales con precisión y eficacia al momento de trabajar en el territorio para formular planes, preparándose para gestionar los recursos necesarios y brindar a los usuarios una atención integral de calidad.

En cuanto al contenido del Curso de Especialización, y a cada uno de los ejemplos dados por el docente encargado, se enfatizó en como surgen los desastres, dado que estos no solo son naturales, sino también socialmente contruidos por el ser humano, esto refleja la materialización del riesgo el cual resulta del impacto potencial de diversas amenazas en una sociedad vulnerable y expuestas a las mismas.

El asesoramiento y la investigación permitieron que los miembros del equipo investigador no desistieran en el proyecto y llegaran satisfactoriamente hasta la finalización del curso de especialización. Con la flexibilidad mostrada por el docente en la entrega de las actividades evaluadas y el fortalecimiento de los equipos de trabajo al momento en que se presentaba un inconveniente, lo cual les permitió superar las diferencias y ayudó a cohesionarse en las actividades asignadas por el docente del curso de especialización, se aprendió a utilizar las herramientas tecnológicas sacándoles el mejor provecho posible, también, la

comunicación eficiente y asertiva fue una herramienta fundamental para superar las diferencias en el equipo de trabajo.

## **ASAMBLEA CON COMISIÓN COMUNAL DE APOPA**



FUENTE: fotografía por: Keissy Franco, Apopa, San Salvador.

### **CAPÍTULO Nº2**

#### **SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.**

- 2.1. SÍNTESIS SOBRE EL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.
  - 2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.
- CONCLUSIONES  
RECOMENDACIONES

**CAPÍTULO Nº2**  
**SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y**  
**RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**  
**DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL**  
**RIESGO.**

El siguiente capítulo del informe final del curso de especialización de Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo hace referencia a la síntesis, consideraciones, perspectivas, conclusiones y recomendaciones. Es un análisis sobre la metodología, el programa, la teoría, datos científicos, autores teniendo como base las ciencias sociales para estudiar y dar respuesta a las comunidades o grupos vulnerables.

En este apartado se encuentran plasmados los puntos de vista sobre el curso y la relevancia del acceso a estos espacios informativos para adquirir conocimientos sobre datos generales de los desastres naturales y antrópicos, acciones de protección humanitaria y salvaguarda, y evaluación de daños.

Como estudiantes constantes y futuros profesionales, somos conscientes de las limitantes que se tienen en la modalidad virtual y las carencias de la misma, con lo cual, a lo largo de este capítulo se abordaran esas perspectivas y opiniones que se han tenido durante este proceso de especialización. Se evidencia la importancia del curso, tanto la formación académica profesional en temas de protección humanitaria, en la prevención de desastres y vulnerabilidades.

## 2.1. SÍNTESIS SOBRE EL CURSO ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La enseñanza a través de la metodología vivencial y experimental por medio de actividades grupales interactivas del curso consistió en lo siguiente:

Primeramente, se contextualizan los eventos o fenómenos ya sean de origen natural o antrópico a los que se encuentran expuestas las distintas poblaciones, conociendo sus orígenes y causas y por qué se generan, existe una gran incidencia de los desastres en las poblaciones vulnerables por lo que es necesario conocer las bases en las que se sustenta la protección de riesgos y como deben aplicarse los principios que están establecidos para salvaguardar la integridad y la vida de las personas.

Las clases se impartían una vez por semana y cada una de ellas con una duración de 5 horas, lo que ayudó a gestionar de mejor manera la duración del curso. El objetivo del curso fue explicar los conceptos principales de la gestión integral de riesgo de desastre y protección, en estos se incluye todos los principios estudiados de protección que buscan evitar exponer a la población a daños adicionales como resultado de nuestras acciones en el proceso de protección antes, durante y posterior a los desastres; también velar para que tengan el debido acceso a una asistencia imparcial de acuerdo con sus necesidades y sin discriminación, como proteger a las personas de los daños físicos y psíquicos causados por la violencia, y ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, recuperarse de los efectos de los abusos sufridos; buscando proteger constantemente los derechos humanos.

Así mismo, la enseñanza aplicada en el curso se basó en materiales enfocados en el ámbito nacional e internacional sobre el proceso de protección humanitaria en la gestión integral de riesgo; así como, la evaluación y monitoreo de amenazas naturales, amenazas antrópicas y socio-natural para la elaboración de planes de emergencia ante desastres, para que los actores claves (el estado y sus agentes, instituciones de derechos humanos, actores municipales, comunidad) y la población conozcan las rutas de evacuación ante determinada amenaza, los centros de albergues así como las acciones a seguir para la protección de la población evitando daños y pérdidas humanas.

Es muy importante que los futuros profesionales de las Ciencias Sociales sean capacitados en Protección humanitaria y gestión de riesgos, ya que les permite tener una visión más amplia para realizar planes y proyectos que sirvan de respuesta para enfrentar situaciones de emergencias y salvaguardar las vidas de las personas vulnerables y ampliar a su vez, el conocimiento y la aplicación del enfoque de las Ciencias Sociales en la sociedad.

## 2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

### 2.2.1. CONSIDERACIONES

El curso tiene la capacidad para desarrollarse en modalidad virtual, pero a pesar de ser una ventaja puede convertirse en una desventaja. Porque se puede transmitir el mensaje, pero cuál es la seguridad de captar la atención del receptor. Los medios de verificación deben basarse en la constancia, el impacto, eficacia y eficiencia. Para el cumplimiento de los medios es importante

utilizar herramientas y técnicas más actualizadas, por ejemplo: sitios webs para dinámicas, manejo de CANVA, sitios webs para crear presentaciones, entre otros. La idea es crear un ambiente más interactivo y dinámico para captar la atención de los y las estudiantes.

Se considera que el análisis de la información es acorde a la realidad salvadoreña, la crítica constructivista se pudo observar durante el desarrollo de los temarios. La información era detallada y profundizada en la teoría, vivencias, marco conceptual y reflexiones. Además, el curso permite conocer la raíz del problema y priorizar acciones para responder bajo los principios de protección. Así como también fue relevante conocer las técnicas e instrumentos que se utilizan para garantizar la seguridad y dignidad del ser humano.

#### 2.2.2. PERSPECTIVAS

El trabajo articulado entre las instituciones es la clave para trabajar en la investigación, planes de acción, mitigación y prevención de desastres naturales y antrópicos. La corresponsabilidad entre las instituciones, comunidad y la Universidad de El Salvador es relevante para aportar a la sociedad. Los y las estudiantes deben tener la capacidad para recolectar información, analizarla y dar respuesta a las instituciones y comunidades, y se espera que se encuentren organizadas o al menos extender el tiempo para planificar, recolectar datos, analizar y generar respuesta a través del plan de acción ante los desastres en las comunidades.

Una de las lecciones más impactantes es saber que la población salvadoreña no es consciente de las consecuencias por el mal

manejo de los recursos naturales. Al analizar las vulnerabilidades, capacidades y el impacto de un fenómeno natural o antrópico en una familia, persona, grupo o comunidad, se genera un desastre que puede provocar la pérdida de vidas humanas. Lo ideal es que las futuras generaciones continúen con la sensibilización y concientización sobre el desarrollo sostenible.

## **CONCLUSIONES**

Los resultados del desarrollo del curso de especialización de Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo han sido presentados en dos capítulos, a partir de los cuales se realizan las siguientes conclusiones:

En capítulo 1 se aborda el análisis del contenido y la metodología aplicada durante proceso enseñanza aprendizaje del curso de especialización. El cual logró adaptarse a la modalidad virtual para desarrollar los contenidos, optimizar el aprendizaje y conocimientos de los estudiantes de una forma exitosa. Los módulos estudiados y los temas abordados resultaron completos para la formación en la gestión del riesgo, dado que la distribución de los contenidos posee una coherencia y eso facilita la comprensión, partiendo de los más básico a los más complejo.

Con la metodología utilizada y las actividades realizadas contribuyeron al aprendizaje la utilización de los derechos humanos como punto de partida de toda actividad de protección como el diseño, planificación, implementación, monitoreo y

evaluación, dado que se debe tener como interés primario la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad o grupos damnificados, resultando eficaz para la formación profesional dado que sensibiliza la práctica de los principios de protección y trabajar para no legitimar la violación de los derechos humanos.

Centroamérica es una región que tiene una posición y configuración geográfica vulnerable, que la predispone a la incidencia de un amplio número de amenazas naturales y particularmente a enfrentar fenómenos climáticos y oceanográficos extremos. Es así, como los conocimientos en gestión integral del riesgo nos prepara como profesionales para trabajar en la reducción, previsión y control efectivo y permanente del riesgo de desastres en consonancia con pautas del desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenible, especialmente en El Salvador que es un país con una historia de desastres de gran magnitud y múltiples daños.

Después de la emergencia sanitaria por COVID-19 se adoptó la modalidad virtual para el desarrollo de actividades académicas, es así como se han utilizado medios digitales y virtuales para llevar a cabo el curso de especialización, herramientas que facilitan la comunicación pero que también representan una limitante en algunas ocasiones, como la inestabilidad de la red y el mal funcionamiento de algunos equipos tecnológicos.

El trabajo en comunidad para realizar el plan de respuesta también presentó limitantes en torno a la ubicación y largas distancias que las estudiantes debían recorrer para llegar al lugar

establecido, lo cual se minimizó al coordinar reuniones virtuales con el enlace municipal de Protección Civil que ahorró las visitas y facilitó la obtención de información por esos medios virtuales.

Para el capítulo 2 de este documento se analiza y reflexiona sobre el desarrollo de la especialización con elementos fundamentales involucrados en el curso, como lo son las consideraciones y perspectivas en las cuales se engloba la importancia del dinamismo en el desarrollo de las clases y lo indispensable que es la corresponsabilidad de instituciones para la creación de planes de acción, y en base a eso se puede concluir que se debe trabajar en sensibilizar a la población salvadoreña sobre la vulnerabilidad de nuestro territorio ante el impacto de fenómenos naturales y capacitarla en acciones de prevención, mitigación y respuesta a desastres para evitar daños y pérdidas de vidas humanas.

### **RECOMENDACIONES**

Recomendamos continuar impartiendo el curso de especialización sobre Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo no solo porque es un campo nuevo en el que pueden involucrarse las carreras de la Escuela de Ciencias Sociales, sino también porque es un área de intervención importante en la que se requiere la preparación e intervención de profesionales de trabajo social, sociología, antropología e historia.

Para mejorar el desarrollo del curso, profundizar los contenidos y ampliar el conocimiento de los estudiantes, recomendamos poder

implementar ponencias de personal o profesionales de instituciones involucradas en la gestión del riesgo como lo son Protección Civil y Ministerio de Medio Ambiente para conocer de primera mano el trabajo bajo el enfoque de protección y el monitoreo de fenómenos naturales respectivamente. Esta acción aportaría significativamente los contenidos recibidos en clases.

Así mismo, gestionar el apoyo de Protección Civil para trabajar los planes de protección resultaría beneficioso para las y los estudiantes, dado que podrán familiarizarse con los lineamientos oficiales bajo los que trabaja la institución para garantizar la protección de las comunidades salvadoreñas. Sin embargo, los lineamientos limitan el trabajo porque no todas las comunidades poseen el mismo contexto social y organizativo, por lo que es recomendable mejorar la coordinación entre Protección Civil y el director del proceso de grado para comenzar la intervención en las comunidades con mayor anticipación para mejores resultados.

## **ANEXOS**

### **DEL INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

**ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN  
SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN  
INTEGRAL DEL RIESGO**

**ANEXO 2. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL  
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN  
HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

**ANEXO 3. CARTA DIDÁCTICA DE LOS CONTENIDOS Y  
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO DE  
ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA  
EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

## ANEXO 1

### PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.



**UNIVERSIDAD DE EL  
SALVADOR FACULTAD DE  
CIENCIAS Y HUMANIDAD  
ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES LICENCIATURA  
EN TRABAJO SOCIAL**



#### CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

#### PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

#### 1. DATOS GENERALES

|  |  |
|--|--|
| <b>1.1 Institución</b>                     | <b>Universidad de El Salvador</b>                            |
| <b>1.2 Facultad</b>                        | Ciencias y Humanidades                                       |
| <b>1.3 Escuela</b>                         | Ciencias Sociales  |
| <b>1.4 Departamento</b>                    | Trabajo Social   |
| <b>1.5 Carrera</b>                         | Licenciatura en Trabajo Social                               |
| <b>1.6 Código de la Carrera</b>            | .L10439  |
| <b>1.7 Nombre de Unidad de Aprendizaje</b> | de Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo. |
| <b>1.8 Nivel en Ciclo Académico</b>        | Proceso de Grado, 2023.                                      |
| <b>1.9 Pre-requisitos</b>                  | Egresado de la Escuela de Ciencias Sociales.                 |
| <b>1.10 Unidades Valorativas</b>           | 9 U.V.   |
| <b>1.11 Duración del Ciclo (semanas y</b>  | 33 semanas: 11 de febrero a 28 de                            |

|                                |                                      |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| <b>horas de trabajo)</b>       | octubre de 2023.                     |
| <b>1.12 Hora clase</b>         | 50 minutos                           |
| <b>1.13 Nombre del Docente</b> | Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón |

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El presente curso de capacitación es la segunda experiencia que se realiza en la Escuela de Ciencias Sociales, por su importancia y sugerencia del primer grupo de participantes, se ha considerado como una especialización que puede ayudar a construir una nueva forma de observar los fenómenos naturales y antrópicos que vive la sociedad salvadoreña.

Nuevamente está dirigido en primer lugar a estudiantes egresados de la carrera de Trabajo Social, y de acuerdo al cupo asignado, tiene la posibilidad de incluir también a estudiantes universitarios que han finalizado su formación de la especialidad de las ciencias sociales que pertenecen a esta Escuela (Sociología, Antropología e Historia).

La especialización que se ofrece, se sustenta en el “enfoque de riesgo” de la protección humanitaria, de manera que “las necesidades de protección pueden determinarse evaluando las amenazas que enfrentan las personas y las vulnerabilidades y capacidades que poseen en relación con esas amenazas”.<sup>1</sup>

Este enfoque es compatible con los mecanismos de trabajo y actuación del contenido de la gestión del riesgo de desastre, donde se puede abordar las amenazas desde su análisis y monitoreo, mientras las vulnerabilidades se reducen y las capacidades aumentan a través de cambios directos en las vidas de las personas, priorizando aquellas en situación especial de vulnerabilidad.

En términos conceptuales, se considera la protección humanitaria como “lucha contra la violencia, la coacción, la privación deliberada y el abuso hacia las personas, grupos y comunidades en el contexto de crisis humanitarias y desastres, en cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, enmarcado en el derecho internacional y en particular, el derecho internacional de derechos humanos (DIDH), el derecho internacional humanitario (DIH), y el derecho de los refugiados”.<sup>2</sup>

Las crisis humanitarias pueden ser provocadas por causas naturales o por el ser humano, y por tal razón la protección humanitaria y sus principios se aplican tanto en desastres de origen natural y socionatural, como en situaciones de conflictos armados y otras situaciones de violencia (OSV).<sup>3</sup>

En América Central, incluyendo a El Salvador, se presenta el estado de “doble vulnerabilidad”, es decir, las comunidades y personas están expuestas al mismo tiempo a amenazas de origen natural o socionatural y a la violencia provocada por grupos de crimen organizado como las “maras” (pandillas) y narcotráfico que en la mayoría de los casos derivan en violación de los Derechos Humanos y situaciones de crisis humanitarias donde las personas necesitan protección.

Dentro de este contexto, es imperativo que las entidades e instituciones, titulares de obligaciones y responsabilidades, que trabajan en gestión integral del riesgos y derechos humanos, puedan capacitarse para liderar y contribuir con acciones de prevención, mitigación y respuestas ante crisis o desastres provocados por incidencia de las amenazas señaladas, y el caso de la Universidad de El Salvador, no es la excepción. Por lo cual nos interesamos en el tema.

---

<sup>1</sup> Adaptación del enfoque adoptado por la DG-ECHO en su documento temático de política No. 8 sobreprotección Humanitaria”, mayo 2016.

<sup>2</sup> Conceptos adoptados por el DG-ECHO en su política humanitaria, mayo 2016.

<sup>3</sup> Término acuñado por el CICR para referirse a un tipo de situaciones (desordenes civiles, disturbios, represión estatal, violencia post electoral, violencia de padillas, manifestaciones etc.) en las que las autoridades a menudo recurren al uso extensión de la fuerza militar o potencial para mantener o restaurar la ley y el orden.

### **3. OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE**

1. Explicar los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.
2. Describir como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.
3. La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

## **ANEXO 2**

### **PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

#### **CONTENIDOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

##### **MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA**

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 1:** Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en Centroamérica y El Salvador.

- 1 Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador.
- 2 Múltiples Amenazas en la región.
- 3 Amenazas naturales: climáticas y geológicas
- 4 Amenazas socio naturales: antrópicas
- 5 Los desastres son construidos socialmente.
- 6 ¿Qué son los desastres y como estos se genera?
- 7 ¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades?
- 8 Los problemas sociales y su incidencia en la población e instituciones.

##### **MÓDULO 2: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN?**

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 2:** Describir las relaciones existentes entre la protección y la gestión integral del riesgo.

- 1.1 Algunos conceptos básicos: Gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección.
- 1.2 Análisis de riesgos de protección.

- 1.3 Comprendiendo los principios de protección (parte 1)
- 1.4 Comprendiendo los principios de protección (parte 2)

### **MÓDULO 3: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO?**

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 3:** Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo.

- 2.1 Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional
- 2.2 La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección (parte 1)
- 2.3 La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección (parte 2)
- 2.4 Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores claves.

### **MÓDULO 4: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 4:** Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.

- 3.1 Planificación la protección.
- 3.2 El análisis de contexto 1: Mapeos de actores y estructuras participativas.
- 3.3 El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad.

3.4 Diseñando un plan de protección.

## **MÓDULO 5: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS**

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 5:** Describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos.

4.1 Presentación de los programas/planes de protección de la sección de la sesión 3.4

4.2 Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgos.

4.3 El acceso humanitario; acceso seguro y negociación.

4.4 La protección en evaluaciones iniciales de daños.

## **MÓDULO 6: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 6:** Establecer las condiciones generales de los albergues temporales.

5.1 La protección en los albergues y alojamientos temporales.

5.2 La protección en el ámbito de salud y la educación

5.3 Acciones de los profesionales de las ciencias sociales que se involucran en la protección.

5.4 Rendición de cuenta en un programa humanitario (la norma humanitaria esencial)

5.5 Elaboración del informe final de curso de capacitación.

#### **4. METODOLOGÍA:**

Los módulos están distribuidos bajo una lógica que migra de conocimiento básicos a aplicaciones prácticas; iniciando con las temáticas generales sobre protección, continuando con los mandatos y las responsabilidades de los actores claves, hasta la aplicación de la protección en procesos de la gestión integral del riesgo.

La estructura y metodología del curso está diseñada para ejecutarse de manera presencial-práctica, no obstante, muchos de sus contenidos pueden ajustarse al formato virtual y pueden utilizar esta modalidad, combinándola con la experiencia vivencial que tengan los participantes, en la medida que lo permita la realidad en la que participan.

Las unidades están diseñadas con ejercicios y dinámicas que parten de la experiencia y vivencias de las personas (Juegos de roles, simulacros, caso de estudio, etc. dentro de lo posible en formatos virtuales), y a partir de ella se desarrolla la teoría de forma interactiva, se comparten experiencias, reflexiones personales y grupales para consolidación de conocimiento y contenidos.

Los ejercicios de simulación/estudio están desarrollados de forma ficticia pero inspirada en situaciones reales, contextualizados a la región centroamericana, como instrumentos para aprender haciendo, a partir de un escenario general.

Los contenidos brindan una alternativa de aprendizaje y fortalecimiento de los conocimientos en protección para actores institucionales que tienen responsabilidades en temas de gestión

integral del riesgo y derechos humanos. Pone a disposición alternativas de planificación y aplicación de la protección en contextos de desastres y/o crisis humanitarias generadas por la naturaleza o causadas por el hombre.

Los contenidos, recursos y medios de consulta del curso estarán a disponibilidad de estos estudiantes egresados, que podrían tener competencia en temas de protección en el sistema nacional de gestión integral del riesgo/protección civil de los países meta, para que puedan ser retomados en sus procesos de capacitación interna y los pongan a disposición de otros actores y procesos formativos.

Los Egresados de la Escuela de Ciencias Sociales, participarán de la siguiente manera: 22 egresados de la licenciatura en Trabajo Social, 1 de la Licenciatura en Sociología, 1 de la licenciatura en Antropología Sociocultural; y 1 de la licenciatura en Historia., en casos de las últimas carreras mencionadas no opten a este proceso, o ya este cubierto, únicamente serán incorporados egresados de Trabajo social, hasta completar su cupo de 25 estudiantes inscritos.

## **5. EVALUACIÓN**

El curso de capacitación dirigidos a estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, supone un público, que deberá familiarizarse con los conceptos y contenidos desde su experiencia, competencias y mandatos, por tanto, se propone la modalidad de aprendizaje vivencial (experimental), es decir, que las personas aprenden a partir de su experiencia pasada y vivencia propia y luego lo ponen en práctica para afianzar lo aprendido o seleccionar a una institución de protección civil, donde puedan realizar su experiencia práctica, tales como la Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde, Comandos de Salvamentos, bomberos, o Instituciones de Protección Civil municipales salvadoreña o extranjeras, etc.

Sistema de evaluación.

Esta modalidad se aprobará con una nota mínima de 6.00 en el promedio final que será certificado por la unidad académica respectiva que lo imparte.

Se realizaran tres exámenes como mínimo, equivalente al 40% de la nota final, y se realizaran el número de talleres que están determinados por los ejercicios que plantee realizar el docente, los cuales se realizaran en una institución de protección civil, generándose tres informe, una de planificación, otro sobre identificar en los momentos de evacuación de la población en riesgos o afectadas por desastres y su posterior reubicación o reasentamiento, y el siguiente sobre la identificación de albergues y alojamientos temporales, entre los tres se valorarán el otro 60% de la nota final, el cual se podrá realizaren grupos máximos de dos personas o en forma individual.

TABLA 1

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN  
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

| MÓDULOS  | ACTIVIDADES A EVALUAR                   |   |
|--|---|---|
|  | TEORICAS<br>42%                         | PRÁCTICAS<br>58%  |
| Introducción al tema climático y riesgo: conceptos       | 16 horas clases<br>Exámenes (10%)       | 10 horas clases<br>Talleres   |
| ¿Qué es protección?                                      | 16 horas clases<br>Exámenes (15%)       | 10 horas clases<br>Talleres   |
| La protección en el ámbito institucional y organizativo  | 16 horas clases<br>Exámenes (15%)       | 8 horas<br>clases<br>Talleres   |
| Aplicación del enfoque de protección en la planificación | 12 horas clases                         | 16 horas clases<br>Diseño de una<br>planificación<br>que contemple enfoque de<br>protección en una  |
|  | Informe técnico (20%)                   | institución de protección civil. Deberán seleccionar una institución de protección civil y levantar este enfoque de protección.   |
| Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.  | 4 horas clases<br>Informe técnico (20%) | 24 horas clases<br>Integración a instituciones de protección. Identificar los elementos para incorporar la protección en reasentamiento en emergencias o desastres, tomaran de referencia un albergue de una instancia de protección civil. Funcionando actualmente. Presentaran un informe |

|   |   |  |
|---|---|--|
| Protección en acción: herramientas prácticas 2. | 4 horas clases<br>Informe técnico (20%) | 24 horas clases<br>Integración a instituciones de protección. Protección en los albergues y alojamientos temporales. Tomaran de referencias un albergue de una instancia de protección civil.<br>Presentaran un informe.<br>Elaboración informe final del curso de capacitación. |
|---|---|--|

Fuente: Elaboración propia, 2023

### **PERFIL DE GRUPO META:**

Los principales destinatarios de este curso son estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, que en su ejercicio profesional pueden tener responsabilidades y compromisos de trabajo en asistencia y protección humanitaria, derechos humanos y procesos de gestión del riesgo y que desde su rol y responsabilidad pueden contribuir a la sensibilización, divulgación, apropiamiento, acceso y puesta en práctica de los principios de protección.

## **6. DOCUMENTOS GENERALES DE REFERENCIAS**

1. **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados** (ACNUR), Comprender la protección comunitaria, 2013.
2. **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados** (ACNUR), Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.
3. **ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.)**, Evaluación y prevención de riesgo ambiental en centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.
4. **CAP Y DIPECHO**, Proyecto “Protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador, Plan de Acción 2016-2017.
5. **CEPRENAC**, Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres.
6. **Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas**, Principios rectores de los desplazamientos internos.
7. **CONRED**, Guía para la elaboración de planes locales de respuestas -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015.
8. **COOPI (cooperazione internazionale)**, Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.

9. **CORE** Humanitaria Standard, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015.
10. **CPWG**, (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.
11. **DG-ECHO**, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.
12. **DIPECHO X**, Resultado estudios CAP, proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”. Plan de acción 2016-2017.
13. **DIPECHO X**, Análisis de contexto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de acción 2016-2017.  
**DIPECHO X**, Guía operativa para el trabajo comunitario. Proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuestas a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de Acción 2016-2017.
14. **DIPECHO IX**, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.
15. **DIPECHO IX**, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015.

16. **GPC** (Global Protection Cluster), Protection Mainstreaming Training Package, 2014.
17. **GPC** (Global protección Cluster), Manual de la protección de los desplazados internos, 2012.
18. **IASC** (Comité permanente entre organismos) Directrices Operacionales del IASC.
19. **IASC** (Comité permanente entre organismos), Guidelines for integrating Gender- Based Violencia Interventions in Humanitarian Action, 2015.
20. **IASC**, (Comité permanente entre organismos) Sobre la Protección de las Personas en situaciones de desastres naturales, 2011.
21. **INEE** International Network for Education in Emergencies. Preparación, respuestas y reconstrucción, 2012.
22. Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action. Pilot versión July 2015.
23. Legislaciones nacionales (El Salvador, Guatemala, Honduras) y mandatos regionales sobre reducción del riesgo de desastres y derechos humanos.
24. **Manual Esfera**, Glosario web
25. **Manual Esfera**, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2001.
26. **OXFAM Intermon**, Protección. Una guía de ALNAP para las agencias humanitarias, 2006.
27. **PROYECTO ESFERA**, Manual esfera, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2011.

**8. JORNALIZACIÓN**

| FECHAS    | SEMANAS Y UNIDADES                                       | ACTIVIDADES   |
|-----------|--|---|
| 6 semanas | Introducción al tema climático y riesgo: conceptos       | Primer examen (10%)   |
| 6 semanas | ¿Qué es protección?                                      | Segundo Examen (15%)  |
| 5 semanas | La protección en el ámbito institucional y organizativo  | Tercer Examen (15%)   |
| 5 semanas | Aplicación del enfoque de protección en la planificación | Primer informe de un plan (20%)   |
| 5 semanas | Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.  | Segundo informe evacuación, reasentamiento, acceso seguro y protección en evaluaciones iniciales. (20%) |
| 5 semanas | Protección en acción: herramientas prácticas 2.          | Tercer informe la protección en los albergues y alojamientos temporales (20%)                           |

### ANEXO 3

## CARTA DIDACTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



Universidad de El Salvador  
 Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Ciencias Sociales  
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales"  
 "Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales"



### PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

#### UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ  
 CHACÓN CICLO: I-2023

TIEMPO: 6 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO UNO: **INTRODUCCIÓN AL TEMA CLIMÁTICO Y RIESGOS: CONCEPTOS**

OBJETIVO: Que las/los egresados expliquen los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS  | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS   | RECURSOS   | EVALUACIÓN   | TIEMPO SEMANAS                 | BIBLIOGRAFÍA   |
|--|---|---|--|--|--------------------------------|--|
| Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social. | <ol style="list-style-type: none"> <li>Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador.</li> <li>Múltiples Amenazas en la región.</li> <li>Amenazas naturales: climáticas y geológicas</li> <li>Amenazas siconaturales: antrópicas</li> <li>Los desastres son construidos socialmente.</li> <li>¿Qué son los desastres y como estos se regeneran?</li> <li>¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades?</li> </ol> | <p>Explicar el programa Organizar equipos de trabajo<br/>                     Conversar sobre los criterios y normas de la cátedra.</p> <p>Introducción de contenidos sobre la problemática ambiental y social.</p> | <p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.<br/>                     Uso de biblioteca</p> | <p>SUMATIVA<br/>                     Primer examen parcial (15%)</p> <p>FORMATIVA<br/>                     Responsabilidad en el aula virtual o presencial.<br/>                     Aporte de las discusiones de grupo.<br/>                     Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p> | <p>sexta semana de trabajo</p> | <p><b>ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.),</b> Evaluación y prevención de riesgo ambiental en Centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.</p> |



Universidad de El Salvador  
 Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Ciencias Sociales  
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales"  
 "Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales"  
 AÑO 2023



## PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

### UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ  
 CHACÓN CICLO: I 2023

TIEMPO: 6 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO DOS: ¿QUÉ ES EL RIESGO?

OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS  | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS   | RECURSOS   | EVALUACIÓN   | TIEMPO SEMANAS                   | BIBLIOGRAFÍA   |
|---|---|---|--|--|----------------------------------|--|
| Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo. | <ol style="list-style-type: none"> <li>Algunos conceptos básicos: gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección.</li> <li>Análisis de riesgos de protección</li> <li>Comprendiendo los principios de protección (parte 1).</li> <li>Comprendiendo los principios de protección (parte 2).</li> </ol> | Introducción de contenidos sobre la teoría de la moral, su historia y sus relaciones dialécticas. Que se producen en la actividad humana. | <p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p> | <p>SUMATIVA</p> <p>Primer examen parcial (15%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p> | Décima segunda semana de trabajo | <p><b>CEPRENAC</b>, Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres.</p> <p><b>Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas</b>, Principios rectores de los desplazamientos internos.</p> <p><b>CORE</b> Humanitaria Standard, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015.</p> <p><b>CPWG</b>, (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.</p> |



Universidad de El Salvador  
 Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Ciencias Sociales  
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales"  
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



AÑO 2023

## PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO  
 PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ  
 CHACÓN CICLO: I 2023

TIEMPO: 5 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO TRES: **LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO**

OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS   | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS   | RECURSOS  | EVALUACIÓN  | TIEMPO SEMANAS                   | BIBLIOGRAFÍA   |
|--|--|---|---|---|----------------------------------|--|
| Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional.</li> <li>2. La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 1)</li> <li>3. La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 2)</li> <li>4. Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores clave.</li> </ol> | Introducción de contenidos sobre la teoría de los valores y su fundamento que orientan el quehacer de la profesión de trabajo social. | Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.<br><br>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).<br><br>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca | SUMATIVA<br><br>Tercer examen (20%)<br><br>FORMATIVA<br><br>Responsabilidad en el aula<br><br>Aporte de las discusiones de grupo.<br><br>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos | Décima séptima semana de trabajo | <b>DIPECHO IX</b> , Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.<br><br><b>DIPECHO IX</b> , Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015. |



Universidad de El Salvador  
Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Ciencias Sociales  
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"  
"Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023

## PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

### UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ  
CHACÓN CICLO: I 2023

TIEMPO: 5 SEMANAS

### NOMBRE DEL MÓDULO IV: LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN

OBJETIVO: La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS  | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS  | RECURSOS   | EVALUACIÓN   | TIEMPO SEMANAS                | BIBLIOGRAFÍA  |
|--|---|--|--|--|-------------------------------|---|
| Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificando la protección.</li> <li>2. El análisis de contexto 1: Mapeo de actores y estructuras participativas.</li> <li>3. El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad.</li> <li>4. Diseñando un plan de protección</li> </ol> | <p>Promover lluvia de ideas sobre responsabilidades que tienen diferentes grupos de actores para garantizar el cumplimiento de los principios de protección en su ámbito geográfico y sectorial de responsabilidades. Hacer que el grupo de participantes exponga ejemplos de acción y prácticas que han vivido en su entorno de trabajo o del país sobre el cumplimiento de la aplicación de los principios de protección por diferentes actores.</p> | <p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p> | <p>SUMATIVA</p> <p>Trabajo ex aula elaboración de una planificación (10%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidades en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sustrabajos escritos</p> | Vigésima segunda sexta semana | <p><b>DIPECHO IX</b>, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.</p> <p><b>DG-ECHO</b>, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protection, Improving protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.</p> <p><b>CONRED</b>, Guía para la elaboración de planes locales de respuesta -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015.</p> <p><b>COOPI (cooperazione internazionale)</b>, Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.</p> |



Universidad de El Salvador  
Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Ciencias Sociales  
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"  
Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



AÑO 2023

## PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

### UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ  
CHACÓN CICLO: II 2023

TIEMPO: 5 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO V: **PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 1**

OBJETIVO: que las y los egresados expliquen la acción humanitaria orientada a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS   | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS   | RECURSOS  | EVALUACIÓN   | TIEMPO SEMANAS                      | BIBLIOGRAFÍA   |
|---|--|---|---|--|-------------------------------------|--|
| Describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos. | <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación de los programas/planes de protección de la sesión.</li> <li>Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgo.</li> <li>El acceso humanitario: acceso seguro y negociación.</li> <li>La protección en evaluaciones iniciales de daños.</li> </ol> | <p>Identificación de lineamientos para incorporar la protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres.</p> <p>Implementación de los estándares de protección y principios de derechos humanos en el proceso de evacuación y reasentamientos de personas afectadas por emergencias o desastres en un estudio de caso presentado en la sesión.</p> | <p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca</p> | <p>SUMATIVA</p> <p>Trabajo ex aequo primer informe (20%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p> | Vigésima séptima semanas de trabajo | <p><b>DIPECHO IX</b>, Guía operativa y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.</p> <p><b>DG-ECHO</b>, Thematic Policy Document NO. 8, Humanitarian Protection, Improving protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.</p> |



Universidad de El Salvador  
 Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Ciencias Sociales  
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales"  
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



**AÑO 2023**  
**PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN  
 CICLO: II 2023

TIEMPO: 6 SEMANAS

NOMBRE DEL MODULO VI: **PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2**

UNIDAD: VI

OBJETIVO: Que las/los estudiantes conozcan La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS   | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS   | RECURSOS   | EVALUACIÓN  | TIEMPO SEMANAS           | BIBLIOGRAFÍA   |
|---|--|---|--|---|--------------------------|--|
| Establecer las condiciones generales de los albergues temporales. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La protección en los albergues y alojamientos temporales.</li> <li>2. La protección en los sectores prioritarios de la respuesta humanitaria.</li> <li>3. Rendición de cuentas en un programa humanitario (la norma humanitaria esencial)</li> <li>4. Elaboración de informe final del curso de capacitación.</li> </ol> | Introducción de contenidos sobre los albergues temporales y su protección, así como su rendición de cuenta. | <p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p> | <p>SUMATIVA</p> <p>Trabajo exaular: informe final (20%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p> | Trigésima tercera semana | <p><b>Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados</b> (ACNUR), Comprender la protección comunitaria, 2013.</p> <p><b>Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados</b> (ACNUR), Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.</p> |

## **BIBLIOGRAFÍA**

Ana Romero.(2022). *Ciencias sociales ¿Qué son y que estudian?*. UVG Universidad Valle de Orijalva AliatUniversidades. Recuperado el 12 de noviembre de 2023 de <https://www.uvg.edu.mx/blog>

Funes, J., Menjivar, F., Pineda, C., Rodríguez, E. (2022). *Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo* (Tesis de grado). Universidad de El Salvador, El Salvador.

Organización Mundial de la Salud. (16 de marzo de 2022). *La salud mental en situaciones de emergencia*. Recuperado el 12 de noviembre de 2023 de <https://www.who.int/es>

Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (2005) *Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres*.

**SEGUNDA PARTE**  
**DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS**  
**DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROCESO DE**  
**GRADO, 2023**

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS POR TORMENTAS Y HURACANES
2. PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
3. EVALUACIÓN DE ALBERGUES Y REFUGIOS TEMPORALES
4. ESTUDIANTES CURSARON Y PROFESOR/ES IMPARTIERON EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

**SEGUNDA PARTE**  
**DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS**  
**DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROCESO DE**  
**GRADO, 2023**

El siguiente contenido es sobre los trabajos prácticos y teóricos desarrollados en el curso de especialización de Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo. Se encuentra dentro de los anexos: el plan comunal, la evaluación de albergues y monitorio de fenómenos. Con el objetivo de presentar los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación profesional. En los anexos se puede encontrar desde los datos generales de la teoría hasta el trabajo de campo más complejo para lograr la comprensión de los temas relacionados a los desastres naturales y antrópicos.

## **INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS POR TORMENTAS Y HURACANES**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES ESCUELA DE  
CIENCIAS SOCIALES**

**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**EVALUACIÓN DE DAÑOS: TORMENTAS Y HURACANES EN EL  
SALVADOR, ENERO – SEPTIEMBRE 2023.**

**PRESENTADO POR:**

**ANA LISBETH MEJÍA RAMOS**

**KEISSY CRISELL FRANCO MORENO**

**SILVIA MARICELA MORENO JIMÉNEZ**

**CARNE**

**MR17169**

**FM14040**

**MJ18007**

**DOCUMENTO ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS EN LA  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, EN CURSO DE ESPECIALIZACIÓN  
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO,  
PROCESO DE GRADO 2023.**

**PROFESOR DEL CURSO DE PROCESO DE GRADO:  
DOCTOR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR, EL  
SALVADOR, CENTROAMERICA, OCTUBRE DE 2023.**

## 1. MONITOREO DE TORMENTAS Y HURACANES EN EL SALVADOR DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023

TABLA 1: MONITOREO MES DE ENERO

| FENÓMENO                       | FECHA            | IMPACTO   | CARACTERÍSTICAS | DAÑOS Y PÉRDIDAS |
|--------------------------------|------------------|---|-----------------|------------------|
| chubascos y tormentas aisladas | 25 de enero 2023 | Nueva Concepción, La Reina, Tejutla, Agua Caliente, El Paisnal, SanPablo Tacachico y cercanías. | –               | –                |

*Fuente: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.*

TABLA 2: MONITOREO MES DE MARZO

| FENÓMENO            | FECHA            | IMPACTO   | CARACTERÍSTICAS                                      | DAÑOS Y PÉRDIDAS |
|---------------------|------------------|---|--|------------------|
| Lluvias y tormentas | 15 de marzo 2023 | Norte de Morazán, La Unión y San Miguel. Además, lluvias y tormentas de aisladas a dispersas en los alrededores del Parque Nacional Los Volcanes, Ciudad Arce, Tonacatepeque, Sensuntepeque, Dolores y alrededores. | –  | –                |
| Tormentas           | 18 de marzo      | Apaneca, Ataco, Juayúa, Nahuizalco, sur de Ahuachapán. Continúan chubascos aislados en zonas de Santa Tecla, Colón, Comasagua, zona de Volcán de San Salvador.  | Tormentas moderadas acompañadas de ráfagas de viento | –                |

*Fuente: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.*

TABLA 3: MONITOREO MES DE ABRIL

| FENÓMENO                                  | FECHA                               | IMPACTO  | CARACTERÍSTICAS  | DAÑOS Y PÉRDIDAS   |
|---|-------------------------------------|--|--|--|
| Lluvias y tormentas                       | 6 de abril 2023                     | Santa Ana, Coatepeque, Candelaria de La Frontera, San Pablo Tacachico, El Paisnal, sectores de Ahuachapán, San Francisco Morazán y Dulce Nombre de María.  | —  | —  |
| Lluvias y tormentas, tormentas eléctricas | Del 15 de abril al 19 de abril      | Metapán, Chalatenango y sus alrededores. Sector norte del departamento de Chalatenango. San Salvador, Puerto de La Libertad, Rosario de Mora, Zaragoza, Panchimalco, Usulután, San Vicente y norte de San Miguel. Olocuilta, Rosario de Mora y Chiltiupán. Franja costera del departamento de La Libertad.                   | Abundante actividad eléctrica y ráfagas de viento moderadas a fuertes. Probabilidad alta (60%-80%) de caída de ramas, árboles, elementos frágiles y de inundaciones urbanas en el AMSS. Probabilidad media (30% - 60 %) de inundaciones urbanas que dificulten el tráfico y paso peatonal. | 3 ramas caídas<br>6 árboles caído.<br>1 rama caída en vivienda.<br>5 Árboles caídos<br>1 árbol caído sobre viviendas<br>● Inundaciones que afectaron cinco viviendas en San Salvador.<br>● Daños de techos y muros de las viviendas. |
| Lluvias y tormentas                       | Del 22 de abril al 24 de abril 2023 | La Libertad, San Salvador, Sonsonate y puntos de la zona costera oriental. Norte de La Unión y algunos puntos de La Paz y zona costera de San Vicente, Chalatenango, Metapán, Sector norte de los departamentos de Cabañas, San Miguel y Santa Ana. Cuscatlán, sectores de Cabañas, Guadalupe, San Vicente y sur de Morazán. | Abundante actividad eléctrica y ráfagas de viento por la zona oriental del país. Tormentas de moderadas a fuertes con abundante actividad eléctrica.   | ● árbol caído carretera a los Planes de Renderos, San Salvador   |

Fuente: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humana en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.

TABLA 4: MONITOREO MES DE JUNIO 2023

| FENÓMENO             | FECHA                          | IMPACTO  | CARACTERÍSTICAS   | DAÑOS Y PÉRDIDAS   |
|----------------------|--------------------------------|--|---|--|
| Tormentas eléctricas | 15 de junio 2023               | Varios puntos del occidente del país.  | -   | -  |
| Lluvias y tormentas  | 17 de junio y 18 de junio 2023 | En todo el país, con mayor intensidad se registra en la zona occidental y central. La actividad eléctrica se concentra en Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad y, principalmente, en la zona costera central y occidental | acompañadas de actividad eléctrica y ráfagas de viento. Se mantiene la probabilidad media (30%-60%) de ocurrencia de pequeños derrumbes y caídas de rocas en Ruta de Las Flores   | Caída de rama en edificio habitacional: San Salvador.<br><br>4 árboles caídos: carretera de Soyapango, Carretera de Oro, Cuscatancingo y Ahuachapán.<br><br>3 árboles caídos en vivienda: Santa Ana, Soyapango y San Martín, San Salvador. |
| Tormentas            | 22 de junio 2023               | Área Metropolitana de San Salvador. Alrededor de Lourdes y sector norte de Usulután y San Miguel. Chubascos en la franja costera de los departamentos de La Libertad y La Paz.   | Probabilidad alta (60 % - 80 %) de caída de árboles, vallas publicitarias, daños a infraestructura e interrupción de servicio de energía, por ráfagas de viento y actividad eléctrica. Probabilidad alta de inundaciones urbanas en municipios del Área Metropolitana de San Salvador | Evacuación de 4 familias en Comunidad Darío González, San Salvador.<br><br>árbol caído en Concepción de Ataco, Ahuachapán.   |

*Fuente: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.*

TABLA 5: MONITOREO MES DE JULIO 2023

| FENÓMENO                       | FECHA                                | IMPACTO  | CARACTERÍSTICAS   | DAÑOS Y PÉRDIDAS   |
|--------------------------------|--------------------------------------|--|---|--|
| Tormentas eléctricas           | 1 de julio 2023                      | zona norte del Área Metropolitana de San Salvador. Zonas central y oriental del país, zona costera y cadena volcánica.   | Probabilidad alta (60 % -80%) de inundaciones urbanas, deslizamientos y caídas de rocas.  | árbol caído en San Miguel.   |
| Lluvias y tormentas            | Del 4 de julio al 7 de julio 2023    | Al sur del departamento de San Salvador. Franja norte y la cordillera volcánica del centro y occidente. Cordillera El Bálsamo, La Paz y al nortede Chalatenango.   | Tormentas fuertes acompañadas de ráfagas de viento.   | 1 vivienda afectada por derrumbe.<br>2 viviendas afectadas por las lluvias<br>1 árbol caído: Ahuachapán.   |
| Lluvias y tormentas            | Del 13 de julio al 16 de julio 2023. | Cordillera volcánica occidental, franja costera de la zona central y occidental. La Unión, San Salvador, La Paz, Santa Ana, Chalatenango, San Vicente, Ahuachapán y Santa Ana.   | Abundante actividad eléctrica y ráfagas de viento. Probabilidad alta (60% - 80%) de inundaciones urbanas y crecidas repentinas.   | Árbol caído en Santa Ana.  |
| Lluvias y Tormentas eléctricas | Del 21 de julio al 23 de julio 2023  | Santa Tecla, zonas de Aguilares, San Salvador, Santo Tomás, Panchimalco, Olocuilta y sur de La Libertad. La Unión, Morazán, Cabañas, Chalatenango, Sonsonate. Cuscatlán, Usulután y al norte de San Miguel y Morazán. Lago de Ilopango y alrededores, La Libertad, La Paz, San Vicente | Moderada a fuerte intensidad. Acompañadas con ráfagas de viento. Probabilidad media (30 % - 60 %) de inundaciones urbanas, Probabilidad alta (60%-80%) de deslizamientos y caídas de rocas. | 2 árboles caídos en vivienda<br>1 árbol caído en vehículo<br>Ramas caídas sobre cinco vehículos.<br>Daños en techos de viviendas, vallas publicitarias caídas, árboles caídos, vehículos dañados, personas lesionadas por caídas de árboles, daños materiales y obstrucción de vías. |

Fuente: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.

TABLA 6: MONITOREO MES DE AGOSTO 2023

| FENÓMENO  | FECHA                                   | IMPACTO   | CARACTERÍSTICAS   | DAÑOS Y PÉRDIDAS   |
|---|---|---|---|--|
| Lluvias y tormentas.<br>Huracán Lee<br>(Influencia indirecta)                   | Del 1 de agosto al 9 de agosto del 2023 | Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad y Santa Ana. Cuscatlán, Norte de Chalatenango, Morazán, La Unión, San Miguel, Cabañas. Usulután San Vicente, La Paz, San Salvador, Santa Ana.                          | Lluvias dispersas. Actividad eléctrica en la zona occidental, ráfagas de viento. Huracán categoría 5 (no hay amenaza en tierra firme) Con una extensión de más de 800 km es uno de los más grandes en la historia del Océano Atlántico. | 7 árboles caídos<br>Evacuación de personas afectadas por inundaciones<br>Persona fallecida (Arrastrada por corriente de agua)<br>Muro colapsado (Tonacatepeque)<br>Inundación (Soyapango)<br>Deslave (Frontera Las Chinamas) |
| Lluvias y tormentas   | Del 13 de agosto al 16 de agosto 2023   | San Salvador, La Unión, San Miguel, Usulután, La Libertad, La Paz, San Vicente, Sonsonate, Chalatenango, Cuscatlán, Metapán, Santa Rosa Guachipilín, Tecoluca, Zacatecoluca, Jiquilisco,                  | Ráfagas de viento y actividad eléctrica. Mar picado, vientos en el mar con mayor velocidad de 30km/h desplazamiento al suroeste.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Muro colapsado en vivienda.</li> <li>● 9 árboles caídos</li> <li>● Inundación de vivienda.</li> <li>● 6 personas atrapadas por inundación.</li> </ul>                               |
| Lluvias, Tormenta eléctrica. Tormenta tropical Idalia<br>(Influencia indirecta) | Del 21 de agosto al 31 de agosto 2023   | Usulután, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, Jucuapa, Chalatenango, Costa de La Unión y zona en la Zona costera, Cabañas, Cuscatlán, San Salvador, Morazán, Santa Ana, San Miguel, San Vicente y la Libertad. | Desplazamiento hacia el norte, viento sostenido de 55km/h. Actividad eléctrica en la franja norte y central del territorio.<br>Ráfagas de viento de 40 a 60km/h   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● 3 árboles caídos</li> <li>● Dos personas arrastradas por río Acelhuate</li> <li>● Inundación de vivienda</li> </ul>   |

Fuente: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.

TABLA 7: MONITOREO MES DE SEPTIEMBRE 2023

| FENÓMENO            | FECHA  | IMPACTO  | CARACTERÍSTICAS   | DAÑOS Y PÉRDIDAS  |
|---------------------|--|--|---|---|
| Tormentas           | Del 1 de septiembre al 5 de septiembre 2023    | la zona central y sector costero oriental y occidental, Sur de la costa, La Unión y norte de Morazán.  | 10% de probabilidad de formar un ciclón tropical. Abundante actividad eléctrica y ráfagas de viento de hasta 40 a 50 km/h.  | Dos personas fallecidas por arrastre de corriente de agua.<br>9 árboles caídos<br>Daños de infraestructura<br>Inundación en vivienda                      |
| Lluvias y tormentas | Del 12 de septiembre al 19 de septiembre 2023  | Franja norte, Cordillera del Bálsamo-Ilamatepec, San Salvador, Cuscatlán, La Libertad, Chalatenango, Santa Ana, Ahuachapán, La Unión, Morazán. San Miguel, Usulután y San Vicente            | Actividad eléctrica y ráfagas de viento velocidad entre los 50 a 60 km/h. Probabilidad alta (60% - 80%) de inundaciones urbanas.  | 7 árboles caídos.<br>Evacuación de personas.<br>Deslave de tierra y rocas de gran tamaño.<br>Persona fallecida.<br>Persona lesionada.<br>Cierre de calle. |
| Iluvias y tormentas | Del 20 de septiembre al 28 de septiembre 2023. | San Salvador, San Miguel, Morazán, La Unión, Santa Ana, La Libertad y sur de Cuscatlán, Cuscatlán, Cabañas, Usulután y zona costera oriental. Chalatenango, alrededores del Lago de Ilopango | Tormentas fuertes con abundante actividad eléctrica, rafagas de viento de alrededor de 40 km/h. Probabilidad media (30%-60%) de ocurrencia de deslizamientos y caídas de rocas. Probabilidad Alta (60%-80%) de caída ramas, árboles, vallas publicitarias y otros elementos susceptibles a ráfagas de viento. | 14 árboles caídos.<br>Deslave de tierra y rocas<br>Desbordamiento del río Grande.<br>4 derrumbes.<br>Poste del tendido eléctrico caído                    |

Fuente: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.

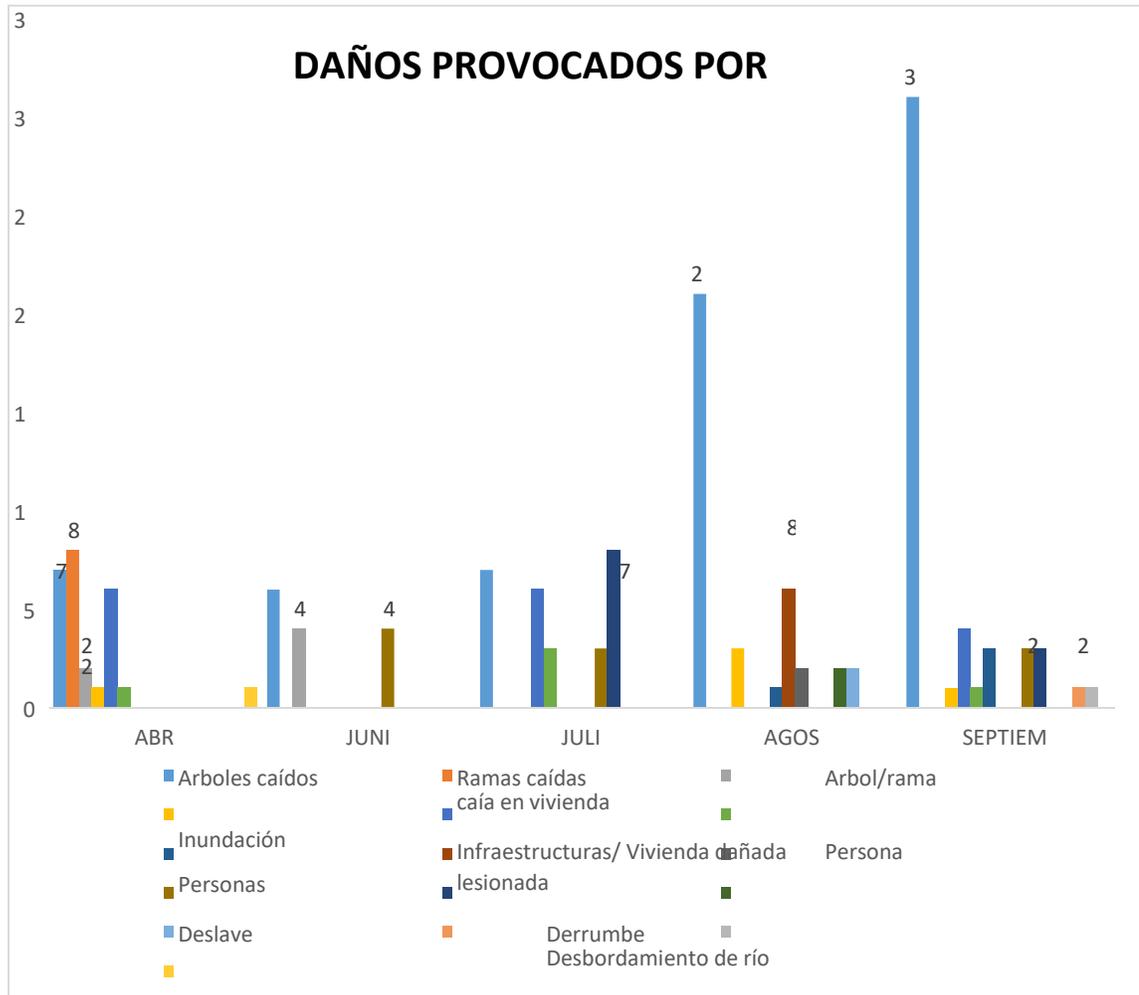
## 2. CONSOLIDACIÓN ESTADÍSTICA

TABLA 1: DAÑOS PROVOCADOS POR TORMENTAS 2023

| DAÑOS                                | MESES |         |       |       |       |       |        |            |
|--------------------------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|
|                                      | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Junio | Julio | Agosto | Septiembre |
| Arboles caídos                       | 0     | 0       | 0     | 7     | 6     | 7     | 2<br>1 | 31         |
| Ramas caídas                         | 0     | 0       | 0     | 8     | 0     | 0     | 0      | 0          |
| Arbol/rama caía en vivienda          | 0     | 0       | 0     | 2     | 4     | 0     | 0      | 0          |
| Inundación                           | 0     | 0       | 0     | 1     | 0     | 0     | 3      | 1          |
| Infraestructuras/<br>Vivienda dañada | 0     | 0       | 0     | 6     | 0     | 6     | 0      | 4          |
| Persona lesionada                    | 0     | 0       | 0     | 1     | 0     | 3     | 0      | 1          |
| Personas Fallecidas                  | 0     | 0       | 0     | 0     | 0     | 0     | 1      | 3          |
| Personas atrapadas por inundación    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0     | 0     | 6      | 0          |
| Personas arrastradas por río         | 0     | 0       | 0     | 0     | 0     | 0     | 2      | 0          |
| Familias evacuadas                   | 0     | 0       | 0     | 0     | 4     | 3     | 0      | 3          |
| Vehiculos dañados                    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0     | 8     | 0      | 3          |
| Muro colapsado                       | 0     | 0       | 0     | 0     | 0     | 0     | 2      | 0          |
| Deslave                              | 0     | 0       | 0     | 0     | 0     | 0     | 1      | 2          |
| Derrumbe                             | 0     | 0       | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 1          |
| Desbordamiento de río                | 0     | 0       | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 1          |
| Tendido eléctrico dañado             | 0     | 0       | 0     | 0     | 0     | 0     | 0      | 1          |

*Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.*

GRÁFICA DE DAÑOS PROVOCADOS POR TORMENTAS 2023



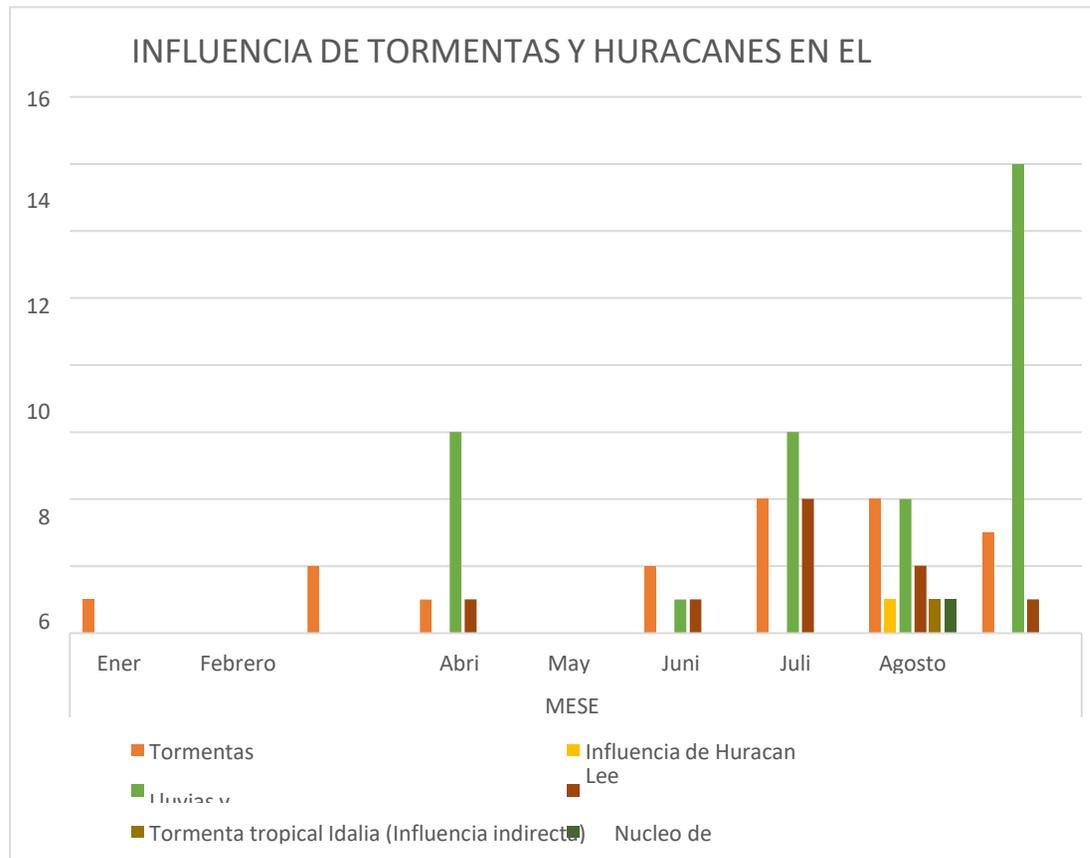
*Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.*

TABLA 2: INFLUENCIA DE TORMENTAS Y HURACANES EN EL SALVADOR 2023

| Contenido  | MESES |         |       |       |      |       |       |        |            |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|
|  | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre |
| <b>Tormentas</b>                                       | 1     | 0       | 2     | 1     | 0    | 2     | 4     | 4      | 3          |
| <b>Influencia de Huracán Lee</b>                       | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 1      | 0          |
| <b>Lluvias y tormentas</b>                             | 0     | 0       | 0     | 6     | 0    | 1     | 6     | 4      | 14         |
| <b>Tormenta eléctrica</b>                              | 0     | 0       | 0     | 1     | 0    | 1     | 4     | 2      | 1          |
| <b>Tormenta tropical Idalia (Influencia indirecta)</b> | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 1      | 0          |
| <b>Núcleo de tormentas</b>                             | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 1      | 0          |

*Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 202*

GRAFICA DE INFLUENCIA DE TORMENTAS Y HURACANES EN EL SALVADOR 2023



*Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.*

## REFERENCIAS

Ministerio de Medio Ambiente. (2023). #WIObservatorioinforma Monitoreo de tormentas y lluvias. Recuperado de

<https://www.facebook.com/MedioAmbienteSLV?mibextid=ZbWKwL>.

Protección Civil de El Salvador. (2023) #EquipoTacticoOperativo remoción de árboles caídos, escombros debido a deslizamientos de tierra. Recuperado de

<https://www.facebook.com/MedioAmbienteSLV?mibextid=ZbWKwL>

Cruz Verde Salvadoreña. (20 de septiembre de 2023) Evacuación de personas por lluvia, Cruz Verde de Mejicanos apoyo en los labores de evacuación de personas de la colonia El Bosque hacia Albergue ubicado en casa de la mujer en San Ramón, Mejicanos. Recuperado de

<https://fb.watch/nxJ0Hn2rNU/?mibextid=Nif5oz>

**PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE  
DESASTRES**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES ESCUELA DE  
CIENCIAS SOCIALES**

**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PLAN COMUNAL: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES**

**PRESENTADO POR:**

**ANA LISBETH MEJÍA RAMOS**

**KEISSY CRISELL FRANCO MORENO**

**SILVIA MARICELA MORENO JIMÉNEZ**

**CARNE**

**MR17169**

**FM14040**

**MJ18007**

**DOCUMENTO ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS EN LA  
LICENCIATURA ENTRABAJO SOCIAL, EN CURSO DE ESPECIALIZACIÓN  
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO,  
PROCESO DE GRADO 2023.**

**PROFESOR DEL CURSO DE PROCESO DE GRADO:  
DOCTOR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR,  
EL SALVADOR, CENTROAMERICA, NOVIEMBRE DE 2023.**

**PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES  
COLONIA CHINTÚC 2, APOPA, SAN SALVADOR**

## **Base Legal**

Nuestro Plan se ampara en la Constitución de la República de El Salvador, es decir, que todo lo que estamos haciendo en equipo, es de acuerdo a la Ley de nuestro país.

### **Constitución de la República**

**Art. 1.-** El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

### **La Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres,**

**Art. 5.-** Créase el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, como un conjunto... de organismos públicos y privados, que tendrá la responsabilidad de formular y ejecutar los respectivos planes de trabajo de Protección Civil, planes de trabajo de prevención del manejo del riesgo de desastres y de mitigación de los impactos de éstos.

**Art. 15.-** Las Comisiones Comunales serán presididas por un delegado electo por la comunidad, y estarán integradas por las organizaciones de la comunidad, reconocidas de acuerdo con el Código Municipal y delegados de los organismos gubernamentales, nombrados por la Comisión Nacional.

### **Art. 16 - Las funciones de las comisiones comunales son:**

- a. Elaborar su propio Plan de Trabajo y planificar acciones, estrategias de prevención y mitigación de desastres en su comunidad.
- b. Coordinar sus acciones con la Comisión Municipal correspondiente.

### **Art. 35 - Todas las personas que habitan en el país tienen derecho a:**

- a. Recibir información sobre la inminente o eventual ocurrencia de un desastre. Las autoridades de la Dirección General; las Comisiones del Sistema y

cualquier autoridad de seguridad pública, tienen la obligación de proporcionar esta información cuando cuenten con ella.

- b. Pedir y recibir protección civil cuando sean afectados por un desastre.
- c. Recibir atención médica en cualquier centro hospitalario público o privado del país, cuando hayan sufrido cualquier quebranto de salud debido a un desastre.
- d. Ser escuchado cuando por cualquier motivo tengan información de la posible ocurrencia un desastre.
- e. Solicitar la construcción de obras que consideren necesarias, para prevenir un desastre que pueda afectar sus vida, sus bienes o su comunidad.

**Art. 36 - Son deberes de las personas en caso de desastre:**

- a. Colaborar con las labores de prevención, mitigación y protección que emprenda la Dirección General o las Comisiones del Sistema.
- b. Acatar las disposiciones y medidas de prevención que dicte la Dirección General o las Comisiones del Sistema.
- c. Evacuar las áreas peligrosas cuando la Dirección General, las Comisiones del Sistema o la Policía Nacional Civil lo pidan.
- d. Informar a la Dirección General, a cualquier Comisión del Sistema o autoridad, la existencia de señales... que pudieran prever un desastre.
- e. Comportarse con prudencia en el evento de un desastre.
- f. Colaborar en la ejecución de los planes de mitigación de desastre que prepare la Dirección General o cualquier Comisión del Sistema.
- g. Organizarse, seguir instrucciones y comunicarse con el resto de la comunidad para enfrentar el desastre con efectividad y solidaridad.
- h. Atender... heridos en caso de desastre. Esta obligación se extiende a entidades hospitalarias públicas y privadas. Los servicios prestados por estos últimos serán pagados por el Estado.

**Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres**

En su capítulo 4 que habla de la ejecución de la respuesta, establece:

#### **4.2 En la ejecución de las acciones de respuesta**

Las Comisiones de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, son las responsables de conducir las emergencias en los diferentes niveles de organización definidos en este plan. Estas Comisiones ejecutarán acciones de respuesta en su respectivo territorio. Para el control de sus operaciones, se contará con un Centro de Operaciones de Emergencia. Comisiones ejecutarán acciones de respuesta en su respectivo territorio. Para el control de sus operaciones, se contará con un Centro de Operaciones de Emergencia.

#### **4.3 Alcances**

Establecimiento de acciones en caso de emergencia o desastre, que deben ser ejecutadas por el Gobierno, autoridades Departamentales, Municipales y locales.

#### **Código de Salud**

**Art. 159.** - Todos los habitantes del país están obligados a colaborar con la autoridad de Salud en la ejecución de actividades y medidas profilácticas... y a permitir y facilitar... acceso de su personal... en inmuebles, viviendas, habitaciones y demás dependencias, para cumplir indicaciones.

**Art. 30 - Numeral 23.** - Establece que es facultad del Concejo Municipal conceder la personalidad jurídica a las asociaciones comunales.

## 1. Diagnóstico inicial de la Comunidad

Marquen una X en el cuadrado de Sí o en el cuadrado de No, de cada una de las siguientes preguntas. Solo deben marcar uno de los dos cuadros.

**Tabla N° 1: Diagnóstico de la comunidad.**

| N° | Interrogantes  | Si       | No       |
|----|--|----------|----------|
| 1  | ¿Tienen organizada la Comisión Comunal de Protección Civil?  |          | <b>x</b> |
| 2  | ¿Está funcionando su estructura organizada?  |          | <b>x</b> |
| 3  | ¿Tiene su comunidad un Plan Comunal de Protección Civil?   |          | <b>x</b> |
| 4  | ¿Está actualizado su Plan, hasta la fecha?   |          | <b>x</b> |
| 5  | ¿Existe en la organización de su Comisión Comunal, claridad de las funciones que debe realizar cada uno de sus miembros?         | <b>x</b> |          |
| 6  | ¿Cuentan con mapa de Territorio de Amenazas y Recursos de la comunidad?  |          | <b>x</b> |
| 7  | ¿Tienen identificadas las rutas de evacuación para situaciones de emergencia?  | <b>x</b> |          |
| 8  | ¿Están identificados los Albergues Temporales de la comunidad?   | <b>x</b> |          |
| 9  | ¿Cuenta la Comunidad con un Sistema de Alerta Temprana?  | <b>x</b> |          |
| 10 | ¿Cuenta su Comisión Comunal con el equipamiento básico para su funcionamiento?   |          | <b>x</b> |
| 11 | ¿Mantiene su organización permanente coordinación y comunicación con la Comisión Municipal de Protección Civil, de su localidad? | <b>x</b> |          |
| 12 | ¿Ha sido capacitada su Comisión Comunal?   |          | <b>x</b> |

## **PREPARÉMONOS PARA RESPONDER ANTE UNA EMERGENCIA O DESASTRE**

Cuando en su comunidad toman conciencia y resuelven problemas que les puedan causar daños y pérdidas, ustedes se encuentran en un proceso de preparación para responder ante un evento adverso.

Por eso, hay que reconocer la importancia de este tipo de preparación, que busca identificar las amenazas, vulnerabilidades (debilidades) y capacidades que hay en su comunidad, para reducir los efectos que pudiera generar el impacto de un fenómeno.

Así evitarán daños y pérdidas de vidas, bienes y servicios de su comunidad.

Pero antes deben estar claros de los recursos y capacidades con que cuentan, y de las acciones de respuesta que deben tomar ante las condiciones de riesgo que ustedes han identificado.

### **OBJETIVOS**

Objetivo general:

Orientar en la prevención, mitigación y atención de forma asertiva ante los desastres naturales y antrópicos para salvaguardar la seguridad, dignidad y protección de los y las habitantes de la comunidad Chintúc 2, municipio de Apopa, San Salvador.

Objetivos específicos:

Identificar los riesgos mediante la recolección de datos para generar condiciones de igualdad sin importar sexo, edad, origen étnico, religión, contexto social, ni otros.

Definir/detallar acciones de respuesta que abarquen la reducción, previsión, control efectivo y permanente del riesgo por desastres naturales y antrópicos para garantizar el gozo pleno de los derechos humanos.

**CAPÍTULO 1**  
**DESCRIPCIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD**

## 1.1. Descripción de nuestra comunidad.

**Tabla N° 2: Descripción de la comunidad.**

|   |                       |                     |                   |
|---|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Mi comunidad se llama   |                       | Chintuc 2           |                   |
| Situación en el cantón  |                       | -                   |                   |
| Caserío   | -                     | Barrio              | -                 |
| Colonia   | -                     | Municipio           | Apopa             |
| Departamento  | San Salvador          |                     |                   |
| <b>Ubicación del lugar</b>  |                       |                     |                   |
| Mi comunidad colinda con (municipio, cantón, caserío, barrio u colonia)   |                       |                     |                   |
| Al norte con  | Cantón<br>Joya Grande | Al sur con          | Colonia ponderosa |
| al poniente con   | San Leonardo          | Al poniente con     | Chintuc 1         |
| Según nuestro conocimiento mi comunidad mide (kilómetros/metros)  |                       | 1.2 Km <sup>2</sup> |                   |
| <b>Principales actividades económicas en mi comunidad</b>   |                       |                     |                   |
| <p>Describa cuales son las principales actividades económicas en su comunidad (pesca, agricultura, comercio servicios u otras). Tras la pandemia COVID-19 las empresas fueron afectadas económicamente despidiendo a muchos/as empleados/as y los habitantes de la comunidad Chintuc 2 optaron por comercializar productos de forma ambulante en el centro del municipio de Apopa (reconocido por el comercio), al obtener mayores ganancias en las ventas ambulantes se han dedicado a esa actividad económica en las calles o locales de Apopa.</p> |                       |                     |                   |

## 1.2. Principales fuentes de empleo y de ingresos económicos de la población

**Tabla N° 3: Fuentes de empleo e ingresos económicos**

| Marquen una X sólo en las fuentes de empleo y de ingresos que hay en su comunidad |   |                             |   |
|---|---|-----------------------------|---|
| Principales fuentes de empleo   |   | Principal fuente de ingreso |   |
| Agricultura   |   | Jornal                      |   |
| Construcción  | x | Tienda                      | x |
| Ganadería   |   | Tortillería                 |   |
| Transporte  | x | Molino                      |   |
| Comercio (formal e informal)  | x | Sastrería                   |   |
| Trabajo artesanal   |   | Ventas ambulantes           | x |
| pesca   |   | Fontanería                  |   |

## 1.3. ¿Cuántos vivimos en la comunidad?

En este espacio ustedes se dedicarán a contar y clasificar la población que tiene su comunidad. Es importante separar a las personas por edad, para establecer qué acciones deberán realizar durante una emergencia. Deberán hacer listados con los nombres de los habitantes, su sexo y edad (se recomienda que hagan un censo por año).

**Tabla N° 4: Total de personas que viven en la comunidad.**

| Sexo/edad                        | Menor de 1 año | 1 a 4 | 5 a 9       | 10 a 19 | 20 a 29 | 30 a 39 | 40 a 49 | 50 a 59      | 60 a +    | Total |
|----------------------------------|----------------|-------|-------------|---------|---------|---------|---------|--------------|-----------|-------|
| Femenino                         | 9              | 14    | 113         | 165     | 200     | 285     | 235     | 188          | 105       | 1305  |
| Masculino                        | 8              | 9     | 106         | 184     | 250     | 245     | 178     | 113          | 56        | 1146  |
| <b>Total: 2451</b>               |                |       |             |         |         |         |         |              |           |       |
| <b>Personas con discapacidad</b> |                |       |             |         |         |         |         |              |           |       |
| Auditiva                         | Física         |       | Intelectual |         | Mental  |         | Visual  |              | Sub total |       |
|                                  | 2              | 2     |             |         |         |         | 4       |              |           |       |
|                                  | 1              |       |             |         |         |         | 1       |              |           |       |
|                                  |                |       |             |         |         |         |         | <b>Total</b> | <b>5</b>  |       |

Total de familias en la comunidad: 789 familias

#### 1.4. ¿Cuántas viviendas hay en mi comunidad?

Este tema de viviendas es para saber la cantidad y calidad de las casas de su comunidad, pues es importante tener conocimiento de cómo se encuentra su estado físico.

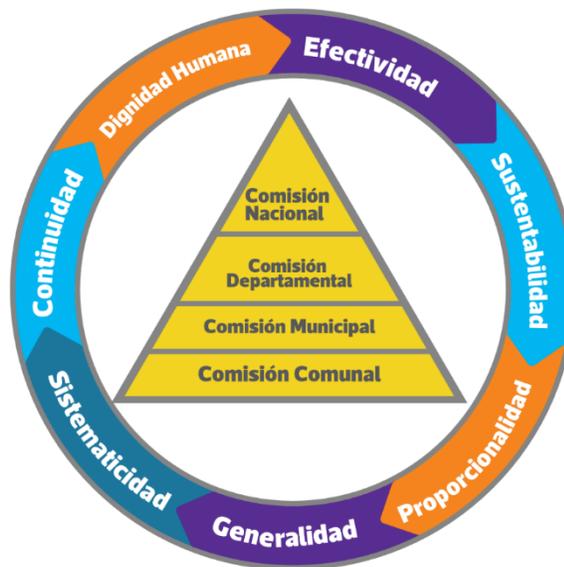
**Tabla N° 5: Tabla de descripción de viviendas.**

| N° | Descripción   | Cantidad  |
|----|---|-----------|
| 1  | Cantidad de total de viviendas de adobe   | -         |
| 2  | Cantidad total de viviendas de bahareque  | -         |
| 3  | Cantidad total de viviendas mixtas  | 760 casas |
| 4  | Cantidad total de viviendas improvisadas (construidas por diversos materiales: laminas, plásticos, madera, cartón entre otros). | -         |

**CAPÍTULO 2**  
**ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNAL DE**  
**PROTECCIÓN CIVIL**

**El Sistema Nacional de Protección Civil, está integrado por:**

- Comisión Nacional de Protección Civil.
- Comisión Departamental de Protección Civil.
- Comisión Municipal de Protección Civil.
- Comisiones Comunales de Protección Civil.



**Las Comisiones Comunales de Protección Civil son:**

Comisiones creadas por las comunidades -reconocidas por el Sistema Nacional de Protección Civil- que forman parte de procesos y acciones de beneficio común, cuya finalidad es prepararse para enfrentar los efectos adversos provocados por la ocurrencia de un fenómeno.

**¿Cómo participar en la Comisión Comunal de Protección Civil?**

Con trabajo voluntario y organizado, y con la participación en actividades que están destinadas a mejorar la capacidad de respuesta de los habitantes de la comunidad ante una emergencia o desastre.

**Estas son las características que ustedes deben de poseer para ser parte de una Comisión Comunal de protección Civil.**

1. **Flexibles:** Deben adaptarse a las diferentes situaciones que general crisis.
2. **Tolerantes:** Deben aceptar las habilidades, destrezas y limitantes de los demás.
3. **Responsables:** Deben aceptar las funciones que se les dé y cumplirlas, según sea su participación en la Comisión.
4. **Trabajo en Equipo:** Deben unirse al trabajo de la Comisión de manera ordenada con cada uno de sus integrantes.
5. **Propositivo:** Dar aportes positivos, en función de cumplir los objetivos de la organización.

**ORGANIZARCE ES FACIL**

La organización de una Comisión Comunal de Protección Civil debe tener una estructura ordenada y sencilla, para dar atención y respuesta ante una situación de riesgo o emergencia, dentro de su comunidad.



La naturaleza de la Comisión Comunal de Protección Civil está basada en un modelo que tiene cinco equipos de trabajo, que podrán aumentar según las necesidades y características propias de la comunidad.

## 2.1. Coordinador de Comisión Comunal de Protección Civil

Tabla N° 6: Comisión comunal y equipos

| <b>COMISIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL</b> |                                 |                                  |                                 |                                  |
|---|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| <b>Coordinadora general</b>                 |                                 | Jacqueline Henríquez             |                                 |                                  |
| <b>Sub coordinara general</b>               |                                 | Evelin Hernández                 |                                 |                                  |
| <b>Equipos</b>                              | <b>Coordinador/a</b>            | <b>Integrante</b>                | <b>Integrante</b>               | <b>Integrante</b>                |
| <b>Primeros Auxilios</b>                    | Willian Ernesto Méndez          | Cecilia Estela López de Martínez | María Marta Castro vda Alvarado | Kevin Ernesto López de Martínez  |
| <b>Evacuación</b>                           | Debora Tamar Henríquez de Morán | Blanca Luz Roque Alfaro          | Carlos Agustín Martínez         | Edenilson Marroquín              |
| <b>Albergues Temporales</b>                 | Elizabeth Guzmán                | Euaristo Antonio Carvayo         | Jaime López                     | Fabiola Nunez                    |
| <b>Monitoreo y Alarma</b>                   | Evelin Lissette Hernández       | Javier Gilberto Barrera          | Alison Murcia                   | Adriana Nicol Alfaro Roque       |
| <b>Seguridad</b>                            | Blanca Luz Roque Alfaro         | William Hernández                | María Concepción Amaya          | Cecilia Estela López de Martínez |

**CAPÍTULO 3**  
**FUNCIONES DE LA COMISIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Para dar una mejor respuesta en una situación de emergencia, es importante que cuenten con una descripción de funciones de las personas que forman parte de la Comisión Comunal de Protección Civil, y que cada integrante tenga claro qué hacer para atender los riesgos y las emergencias.

### **3.1. COORDINADOR**

Coordinación directa con: presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil.

Objetivo del puesto: Orientar, dirigir y supervisar a los integrantes de la Comisión Comunal, con el fin de que se cumplan las siguientes actividades, definidas en el plan.

#### **Antes**

1. Convocar y presidir la Comisión Comunal de Protección Civil.
2. Dirigir el proceso de elaboración del Plan.
3. Coordinar la ejecución de las actividades previstas en este Plan.
4. Gestionar ante la Comisión Municipal de Protección Civil la adquisición de recursos que permitan la ejecución del Plan.
5. Mantener reuniones periódicas con la Comisión Comunal.
6. Involucrar a los “actores sociales” en el quehacer de la Comisión.
7. Presentar este Plan a las autoridades municipales, con el propósito de garantizar su seguimiento y apoyo a las actividades previstas.
8. Velar por el mantenimiento, buen uso, cuidado y resguardo de los recursos de la Comisión.
9. Gestionar ante instituciones correspondientes los procesos de capacitación necesarios para los miembros de la Comisión.
10. Gestionar estudios de vulnerabilidad que permitan prevenir riesgos a la comunidad.

### **Durante**

1. Coordinar las actividades de respuesta con los líderes de equipos.
2. Verificar los daños y pérdidas de las áreas afectadas.
3. Verificar las necesidades de las áreas afectadas.
4. Gestionar con las diferentes instituciones de apoyo la ayuda necesaria.
5. Mantener informadas a las instituciones de apoyo y a la comunidad, sobre el trabajo que realiza la Comisión.

### **Después**

1. Evaluar las acciones realizadas durante la atención en las emergencias.
2. Apoyar las tareas de rehabilitación con las entidades correspondientes.
3. Presentar un informe general de todo lo realizado durante el evento y lo pendiente de ejecutar.
4. Apoyar a las familias afectadas.
5. Promover actividades para mantener permanentemente activa a la Comisión Comunal de Protección Civil.

## **3.2. SUBCORDINADOR**

Coordinación directa: Coordinador de la Comisión

Objetivo del puesto: Orientar, dirigir y supervisar a los integrantes de la Comisión Comunal, con el fin de que se cumplan las siguientes actividades definidas en el plan y suplir al Coordinador en su ausencia.

### **Antes**

1. Apoyar al Coordinador General
2. Contribuir en la dirección del proceso de la elaboración del plan
3. Ayudar a coordinar la ejecución de actividades previstas en el Plan.
4. Supervisar el mantenimiento, buen uso y cuidado de los recursos de la Comisión.

5. Colaborar con las instituciones correspondientes, en la gestión de capacitación que necesiten los miembros de la Comisión.
6. Ayudar a promover la planificación, organización y ejecución de simulacros.
7. Participar en las acciones que el coordinador general lo requiera.

### **Durante**

1. Apoyar al Coordinador General.
2. Apoyar en la coordinación de actividades de respuesta con los líderes de equipos.
3. Ayudar en la verificación de daños y pérdidas de las áreas afectadas.
4. Colaborar en la verificación de las necesidades de las áreas afectadas.
5. Contribuir en la gestión de ayuda necesaria, con las diferentes instituciones de apoyo.

### **Después**

1. Apoyar al Coordinador General.
2. Ayudar a evaluar las acciones realizadas durante la atención en las emergencias.
3. Colaborar y apoyar en las tareas de rehabilitación con las entidades correspondientes.
4. Ayudar en la elaboración y presentación del informe general de lo realizado durante el evento y de lo pendiente por ejecutar.
5. Gestionar apoyo para las familias afectadas.
6. Promover actividades para mantener activa la Comisión Comunal de Protección Civil.
7. Ayudar en la elaboración y presentación del informe general de lo realizado durante el evento y de lo pendiente por ejecutar.
8. Gestionar apoyo para las familias afectadas.

9. Promover actividades para mantener activa la Comisión Comunal de Protección Civil.

### **3.3. EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS**

Coordinación directa: Coordinador de la Comisión

Objetivo: Dar atención en Primeros Auxilios a las personas que lo necesiten (afectados), antes de llevarlas al hospital o servicio de salud cercano.

#### **Antes**

1. Definir las acciones del equipo de Primeros Auxilios.
2. Elaborar evaluación de zonas que puedan salir afectadas en la Comunidad.
3. Establecer zonas específicas para atender a los lesionados.
4. Coordinar con la unidad de salud más cercana a la Comunidad.
5. Organizar capacitaciones sobre primeros auxilios para los miembros del equipo.
6. Mantener informada a la Comisión sobre las acciones a realizarse.
7. Coordinar las actividades a realizar, con los líderes de los distintos equipos.
8. Velar por el mantenimiento y adecuado uso del botiquín en la comunidad.

#### **Durante**

1. Llegar al lugar destinado para coordinar las acciones de la respuesta.
2. Ejecutar la respuesta conforme a lo previsto.
3. Dirigirse a la zona de impacto, para brindar la ayuda necesaria.
4. Brindar primeros auxilios a las personas lesionadas.
5. Evaluar a personas que resulten lesionadas: determinar su condición y prepararlas para el traslado, si fuera necesario.
6. Trasladar a personas en peligro hacia la zona de seguridad o al Puesto de
7. Primeros Auxilios. Velar por el mantenimiento del botiquín de la Comunidad.
8. Coordinar las labores de traslado y evacuación de personas lesionadas o afectadas por el evento.
9. Coordinar con los otros equipos.

## **Después**

1. Informar al coordinador las acciones realizadas
2. Evaluar las acciones realizadas durante la emergencia.
3. Identificar las debilidades observadas durante respuesta.
4. Realizar campañas para reponer los materiales utilizados durante la respuesta
5. Incorporar más miembros a la brigada.

## **3.4. EQUIPO DE EVACUACION**

Coordinación directa: Coordinador General de la Comisión

Objetivo: Proteger la integridad física de las personas que tienen sus casas en zonas de riesgo; esto incluye evacuar y buscar a familias o personas de las zonas afectadas.

## **Antes**

1. Definir las acciones del equipo de evacuación.
2. Dar a conocer el proceso de evacuación a la comunidad.
3. Establecer las rutas adecuadas para la evacuación.
4. Identificar las zonas de peligro y seguridad de la Comunidad.
5. Señalizar la Comunidad.
6. Organizar, realizar y evaluar simulacros de evacuación.
7. Participar en las reuniones de la Comisión Comunal de Protección Civil.
8. Coordinar acciones, adecuadas a los otros equipos de la Comisión.
9. Coordinar y participar en capacitaciones, que sean afines a sus tareas.

## **Durante**

1. Llegar al lugar señalado, para coordinar acciones de la respuesta.
2. Ejecutar acciones, según lo previsto.

3. Dirigirse a zonas de riesgo y/o afectadas, para evacuar a personas que lo requieran y luego dirigirlos a zonas seguras.
4. Colaborar con los demás equipos en las acciones de respuesta.
5. Llevar un registro de personas evacuadas y no evacuadas.
6. Facilitar el traslado de personas y animales hacia zonas de seguridad, en forma ordenada y rápida.
7. Mantener informado al coordinador de las acciones que realicen.
8. Coordinar con las instituciones de apoyo las labores de búsqueda y evacuación.

### **Después**

1. Evaluar las acciones realizadas.
2. Elaborar un informe general de todas las acciones ejecutadas.
3. Identificar y corregir las debilidades observadas durante la respuesta.
4. Cerrar y entregar en buen estado, los lugares utilizados como albergues.
5. Mantener en constante fortalecimiento a los miembros de la brigada.

### **3.5. EQUIPO DE MONITOREO Y ALARMA**

Dependencia directa: Coordinador General de la Comisión

Objetivo: Realizar acciones de monitoreo y comunicación, importantes para que la población conozca el nivel de riesgo al que está expuesta. En situaciones de emergencia, son los responsables de activar alarma y dar a conocer los niveles de alerta, decretados por el Director General.

### **Antes**

1. Definir las acciones del equipo.
2. Realizar una evaluación en las zonas de riesgo de la Comunidad.

3. Identificar el sistema de alarma a utilizar en la Comunidad y darlo a conocer a la población.
4. Establecer habilidades y capacidades de los miembros del equipo, y gestionarles de capacitaciones con instituciones especializadas en el tema.
5. Ubicar los sistemas de alerta temprana en las zonas de alto riesgo.
6. Velar por el mantenimiento, buen uso y cuidado de los equipos de comunicación y monitoreo y todos los Sistemas de Alerta Temprana.

### **Durante**

1. Llegar al lugar destinado, para coordinar acciones de la respuesta.
2. Ejecutar la respuesta según lo previsto.
3. Activar el Sistema de Alarma de la Comunidad.
4. Informar a la Comunidad los diferentes niveles de alertas, emitidos por la Dirección General de Protección Civil.
5. Verificar los Sistemas de Alerta Temprana, ubicados en las zonas de riesgo.
6. Observar la evolución de los riesgos identificados en zonas vulnerables, por medio del monitoreo con los Sistemas de Alerta Temprana.

### **Después**

1. Evaluar las acciones realizadas.
2. Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas.
3. Identificar y superar las debilidades observadas durante la respuesta.
4. Actualizar frecuentemente el Plan de Respuesta.
5. Evaluar el funcionamiento de los Sistemas de Alerta Temprana, ubicados en las zonas de alto riesgo.
6. Establecer nuevos sistemas en lugares donde no hay, pero que sean necesarios.

### **3.6. EQUIPO DE ALBERGUES TEMPORALES**

Coordinación directa: Coordinador de la Comisión.

Objetivo: Proporcionar alojamiento temporal a personas afectadas o en riesgo; facilitándoles techo, abrigo, alimentación y seguridad, según sus necesidades.

#### **Antes**

1. Definir las acciones del equipo.
2. Identificar posibles lugares o instalaciones, para utilizarlos como albergues.
3. Elaborar listado de lugares o instalaciones, ya identificados para albergues.
4. Gestionar con las autoridades correspondientes la apertura de áreas destinadas para montaje de albergues, en caso de emergencia.
5. Abastecer de recursos necesarios a los albergues instalados en la Comunidad, con el apoyo de instituciones públicas o privadas.
6. Coordinar y participar en capacitaciones afines a sus tareas.

#### **Durante**

1. Llegar al lugar destinado, para coordinar acciones de respuesta.
2. Gestionar con las autoridades correspondientes la apertura de las áreas destinadas para la instalación de albergues.
3. Llegar a las zonas seleccionadas como albergues y desarrollar la logística necesaria para recibir y ubicar a las personas afectadas.
4. Registrar las personas albergadas.
5. Identificar las necesidades de las personas afectadas y solicitar la ayuda necesaria.
6. Establecer la organización al interior de los albergues.
7. Repartir la ayuda entre todas las familias afectadas, en forma equitativa.
8. Llevar un registro de la ayuda recibida y distribuida.

9. Coordinar las acciones necesarias, con los otros equipos de la Comisión.
10. Repartir la ayuda equitativamente entre todas las familias afectadas.
11. Llevar un registro de la ayuda recibida y distribuida.
12. Coordinar las acciones relacionadas con los otros equipos de la Comisión.

### **Después**

1. Evaluar las acciones realizadas.
2. Elaborar un informe general de todas las acciones ejecutadas.
3. Identificar y superar las debilidades observadas durante la respuesta.
4. Cerrar y entregar en buen estado, los lugares utilizados como albergues.
5. Mantener en constante fortalecimiento a los miembros de la brigada.

### **3.7. EQUIPO DE SEGURIDAD**

Coordinación directa: Coordinador General de la Comisión.

Objetivo: Velar por la seguridad de los bienes de la comunidad, cuando ésta se encuentra en una situación de emergencia.

#### **Antes**

1. Definir las acciones del equipo.
2. Fomentar condiciones de seguridad de bienes en labores de búsqueda, rescate y evacuación de personas afectadas; así como en los procesos de evaluación de daños.
3. Coordinar con una institución competente para mantener el orden y la calma al momento de la distribución de ayuda humanitaria.
4. Llevar a cabo cualquier otra actividad cuando sean requeridos sus servicios, siempre y cuando éstas correspondan a su tipo de funciones.
5. Coordinar grupos de apoyo entre los habitantes de la comunidad.

6. Evaluar las zonas de riesgo de la comunidad, con apoyo de las diferentes autoridades (PNC, FAES, CAM y Comisión de Seguridad Comunal).
7. Proponer y orientar a los miembros de la Comisión Comunal de Protección Civil medidas de seguridad de los bienes de los habitantes de la comunidad.
8. Asignar áreas o sectores de responsabilidad, con el apoyo de las diferentes autoridades, PNC, FAES, CAM, entre otras.
9. Definir labores de seguridad de bienes de la Comunidad, para el caso de una evacuación masiva.

### **Durante**

1. Coordinar y proveer seguridad a la comunidad en situaciones de emergencia o desastres.
2. Fomentar condiciones de seguridad de bienes en labores de búsqueda, rescate y evacuación de personas afectadas; así como en los procesos de evaluación de daños.
3. Coordinar con una institución competente para mantener el orden y la calma al momento de la distribución de ayuda humanitaria.
4. Llevar a cabo cualquier otra actividad cuando sean requeridos sus servicios siempre y cuando éstas correspondan a su tipo de funciones.

### **Después**

1. Evaluar las acciones realizadas.
2. Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas.
3. Identificar y superar las debilidades observadas durante la respuesta.
4. Coordinar el proceso de apoyo a la rehabilitación.

**CAPÍTULO 4**  
**IDENTIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL RIESGO**

#### 4.1 HISTORIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE SU COMUNIDAD

Realizar un recuento histórico de las distintas emergencias y/o desastres que ha sufrido la comunidad.

**Tabla N° 7: Emergencias y desastres en la comunidad.**

|   |    |  |
|---|----|--|
| Eventos adversos que se han presentado en los últimos 15 años | 1  | Violencia por presencia de grupo pandilleril |
|   | 2  | Pandemia COVID-19                            |
|   | 3  | Inundación en la cancha de futbol            |
|   | 4  | Crecida de río                               |
|   | 5  | Quema de cañales                             |
|   | 6  | Caída de árboles                             |
|   | 7  | Inundación por lluvias                       |
|   | 8  | Ruptura de tuberías de aguas negras          |
|   | 9  | Emergencia sanitaria COVID-19                |
|   | 10 | Casos de dengue                              |
|   | 11 | Plagas de garrapatas y pulgas                |
| Eventos más recurrentes en su comunidad                       | 1  | Inundaciones en la cancha de futbol          |
|   | 2  | Desabastecimiento de agua potable            |
|   | 3  | Saturación de basura en zona de derrumbe     |
|   | 4  | Colapso de tuberías de aguas negras          |
|   | 5  | Contaminación por quemas                     |
|   | 6  | Proliferación de zancudos                    |
|   | 7  | Mala educación ambiental                     |
|   | 8  | Abandono de animales                         |
|   | 9  | Contaminación acústica                       |
|   | 10 | Alcoholismo                                  |
| Mejoras logradas después de la emergencia                     | 1  | Recolección de basura                        |

## 4.2. CALENDARIO ESTACIONAL.

El Calendario Estacional sirve para identificar los diferentes eventos adversos que se presentan periódicamente en la comunidad.

INSTRUCCIONES: marcar una X en la casilla del mes, que, a acuerdo a la Comisión Comunal de Protección Civil, tiene mayor número de casos o mayor probabilidad de la ocurrencia de alguno de los eventos adversos escritos en esta lista. Consideren incluir aquellos eventos que no estén anotados.

**Tabla N° 8: Calendario estacional de la comunidad.**

| Evento                  | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sept | Oct | Nov | Dic |
|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| Inundaciones            |     |     |     |     |     |     |     | X   | X    |     |     |     |
| Deslizamientos          |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
| Incendios forestales    | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
| Consumo de alcohol      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X    | X   | X   | X   |
| Accidentes de tránsito  |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
| Sequías                 | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
| Tormenta tropical       |     |     |     |     |     | X   | X   | X   | X    |     |     |     |
| Violencia social        |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
| Incendio de viviendas   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
| Quemados por<br>polvora |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
| Dengue                  |     |     |     |     |     |     | X   |     |      |     |     |     |
| Chikungunya             |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
| Vientos Fuertes         |     |     |     |     |     |     |     |     |      | X   |     |     |
| Caída de árboles        |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |

### **4.3. EL RIESGO (AMENAZAS Y VULNERABILIDADES)**

Conocer el riesgo al que está expuesta su comunidad debe encontrarse entre las primeras acciones que la Comisión Comunal de Protección Civil realice; porque les permitirá definir las acciones que deberán realizar antes, durante y después de la ocurrencia del evento.

AMENAZA es la probabilidad de que ocurra un fenómeno de origen natural o provocado por humanos, que puede afectar negativamente a las personas, bienes y servicios, dentro de un tiempo específico y en un territorio determinado.

Estas son algunas amenazas en que ustedes deben centrar el trabajo comunitario.

**Tabla N° 9: Amenazas en la comunidad.**

| <b>AMENAZAS</b>        |  |
|------------------------|--|
| <b>TIPO</b>            | <b>DETALLES</b>  |
| Sismo o terremoto      | En ocasiones se sienten y solo se evacua tranquilamente.   |
| Inundaciones           | Causado por las lluvias en el invierno y el colapso de las tuberías de aguas negras ocasiona la inundación de la cancha de football.   |
| Zona de derrumbe       | Cerca del parque recreativo para niños y niñas, y zona de la cancha.   |
| Huracán                | Influencia indirecta pero con consecuencias: árboles caídos y láminas dañadas.   |
| Incendio forestal      | Quema de rastrojos   |
| Contaminación de aguas | En el límite de la comunidad se encuentra el rio Acelhuate contaminado.<br>Pasaje con aguas sucias estancadas.   |
| Carretera peligrosa    | Entrada de calle principal y pasaje de Nejapa<br>Calle vecinal<br>Calles en mal estado<br>Pozo de aguas negras en peligro de colapso en la entrada del pasaje Nejapa<br>Falta de túmulos y cunetas |
| Explosiones            | Transformadores de energía en la comunidad desfasados.   |
| Tormenta eléctrica     | Impacto de un rayo cerca del parque recreativo para niños y niñas.   |

**VULNERABILIDAD O DEBILIDAD**

Son las capacidades debilitadas del individuo, de la familia y de la comunidad, para hacer frente o resistir ante la materialización de una amenaza de origen natural o causada por la actividad humana; que como consecuencia los lleva a sufrir daños y pérdidas de la vida, de sus bienes y propiedades. También representa el grado de dificultad que éstos muestran para reponerse o recuperarse, luego de la ocurrencia de estos fenómenos.

**Tabla N° 10: Vulnerabilidades en la comunidad.**

| <b>VULNERABILIDADES</b>            |  |
|------------------------------------|--|
| <b>TIPO</b>                        | <b>DETALLES</b>  |
| Deforestación                      | Tala de árboles en comunidades vecinas afectando indirectamente a la comunidad Chintuc 2 con el incremento de calor.   |
| Casas mal construidas              | Construcción en aceras obstruyendo el paso, construcción en zonas verdes.  |
| Falta de agua                      | Es constante por reparación de tuberías de ANDA El agua no es potable y en ocasiones es deficiente el servicio de agua, los habitantes compran el agua para tomar.                         |
| Contaminación por basura           | Los/as habitantes desechan basura en la calle, al llover ésta se acumula y provoca la obstrucción para el drenaje de agua.   |
| Contaminación de río               | El río Acelhuate se encuentra en la división de la Chintuc 2 y otra comunidad, el cual es contaminado con aguas servidas y desechos sólidos.   |
| Ingresos insuficientes             | La canasta básica ha subido y los ingresos no cubren las necesidades de alimentación, salud, vivienda, educación, etcétera.  |
| 40% de la organización comunitaria | Por muchos años la comunidad fue afectada por la delincuencia, disminuyendo la capacidad de organización. La comunidad no cuenta con un plan de acción para afrontar amenazas o desastres. |
| Falta de túmulos                   | Motociclistas inconscientes a la hora de manejar.  |
| Falta de cunetas                   | La comunidad no cuenta con suficientes cunetas afectando la acumulación de basura y aguas.   |

### 4.3. ACCIONES

**Tabla N° 11: Acciones de la Comisión Comunal.**

| Amenaza          | Vulnerabilidad                               | Estimación del riesgo                         | Estimación de posibles pérdidas  | Posibles soluciones   | Fechas   | Responsables  |
|------------------|--|---|--|---|--|---|
| Inundación       | Acumulación de basura                        | Daños y pérdida de bienes.                    | Cancha de futbol inundada  | Campaña de limpieza.  | 5 de enero 2024  | Comisión Comunal de Protección Civil y Comisión de medio ambiente                                   |
|                  |  |   |  | Taller de reciclaje.  | 20 de enero 2024.<br>17 de febrero 2024.<br>16 de marzo 2024.<br>13 de abril 2024  | Unidad de Protección Civil  |
|                  |  |   |  | Instalación de basureros públicos.  | Mayo 2024  | Unidad de Protección Civil  |
| Zona de derrumbe | Deficiente comunicación comunitaria          | Daños en bienes y pérdidas de vidas humanas.  | Daños en la infraestructura del parque recreativo y cancha de futbol<br><br>Lesiones físicas o pérdidas humanas. | Campaña de limpieza en la zona de derrumbe.   | Abril 2024.  | Apoyo de la Unidad de Protección Civil.   |
|                  |  |   |  | Deforestación de árboles en condición de peligro y reforestación de árboles (eje. Ciprés: es de crecimiento rápido y raíces profundas que ayudan a estabilizar el suelo. Eje.: Bambú) | De abril a julio 2024  | Apoyo de la Unidad de Medio Ambiente.<br>Comisión de medio ambiente.<br>Unidad de Protección Civil. |
|                  |  |   |  | Señalización de advertencia de peligro e indicativa de los recorridos de evacuación.  | Agosto 2024  | ADESCO.<br>Consejo Municipal.   |
| Explosiones      | Poco acceso al servicio de energía eléctrica | Daños y pérdida de bienes (alimentos dañados) | Viviendas sin el servicio eléctrico y comunidad sin alumbrado público.   | Solicitar la revisión bimestral de transformadores y energía eléctrica en general.  | 10 de enero 2024<br>11 de marzo 2024<br>13 de mayo 2024<br>10 de julio 2024<br>10 de septiembre 2023<br>11 de noviembre 2024 | Encargados de distribución de energía eléctrica y unidad de servicios públicos.                     |

#### 4.4. SERVICIOS BÁSICOS DE LA COMUNIDAD

Marquen una X si el servicio que está en esta lista existe en la comunidad y detallen cuál es el nivel de servicio que reciben.

**Tabla N° 12: Servicios Básicos de la Comunidad.**

| Servicios           | Cobertura total de la población | Cobertura mitad de la población | Cobertura menos de la mitad | Sin servicio | Empresa/institución proveedora |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--------------|--------------------------------|
| Agua potable        | x                               |                                 |                             |              |                                |
| Energía eléctrica   | x                               |                                 |                             |              |                                |
| Transporte          | x                               |                                 |                             |              |                                |
| Teléfono fijo       |                                 | x                               |                             |              |                                |
| Teléfono celular    | x                               |                                 |                             |              |                                |
| Aguas negras        | x                               |                                 |                             |              |                                |
| Aguas servidas      | x                               |                                 |                             |              |                                |
| Salud               | x                               |                                 |                             |              |                                |
| Cable de televisión |                                 | x                               |                             |              |                                |
| Educación           | x                               |                                 |                             |              |                                |

**CAPÍTULO 5**  
**CROQUIS DE TERRITORIO RIESGOS Y RECURSOS**

### **5.1. CROQUIS DE TERRITORIO RIESGOS Y RECURSOS**

El mapa de Territorio, Riesgos y Recursos es un gráfico en que se identifican y se ubican zonas de peligro y los recursos de la comunidad.

Les sirve como instrumento de “planificación local”, para realizar un diagnóstico de “factores de riesgos” existentes en un territorio de su interés común, para que los intervengan o reduzcan.

Es una representación de Amenazas (Peligro); Vulnerabilidades (Debilidades) y Capacidades que existen en una comunidad.

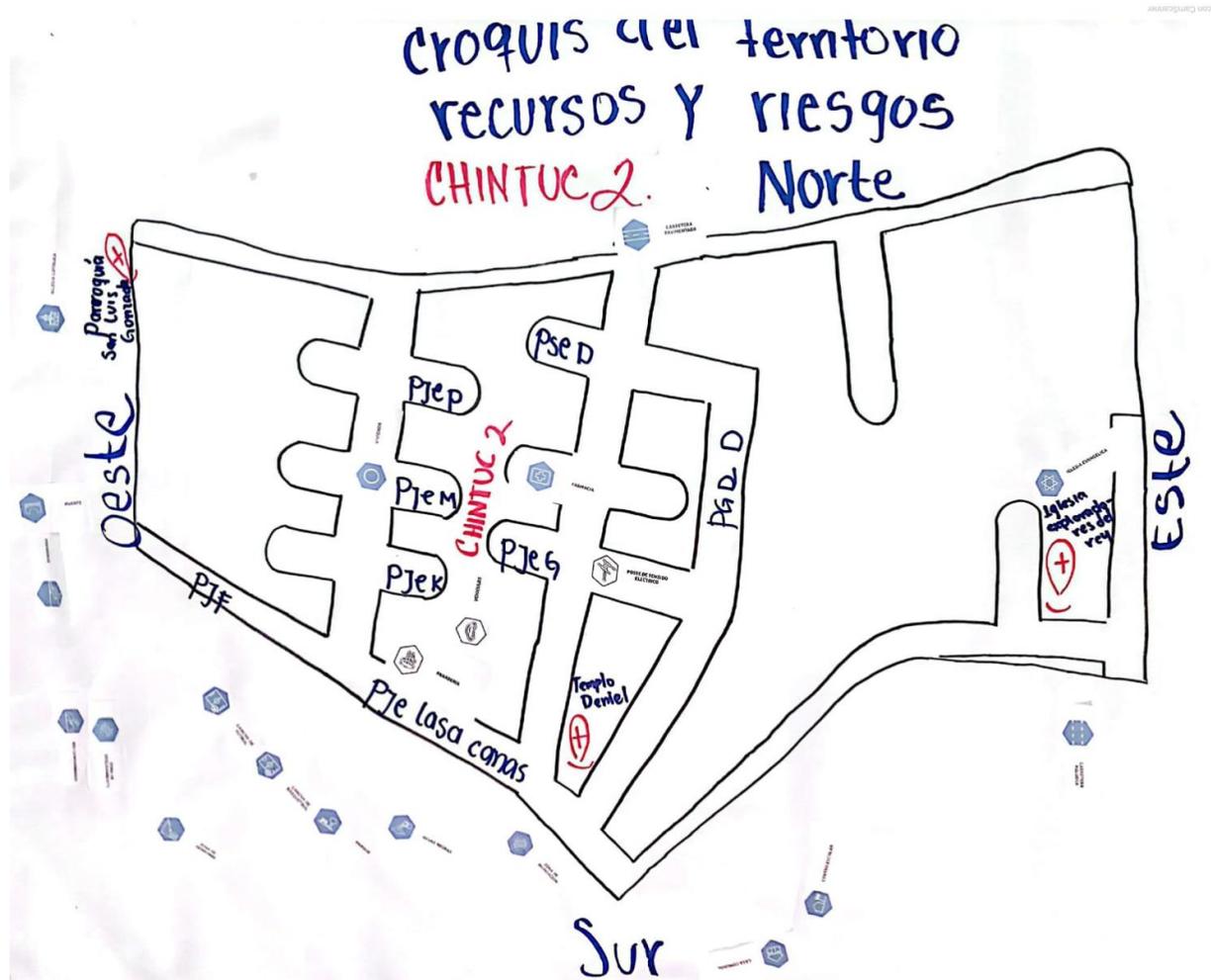
Para realizar este mapa, se necesita que ustedes desarrollen un “taller participativo” en el que se reúnan los miembros de su comunidad.

Se recomienda que se formen 4 grupos de 10 personas y en cada grupo se debe de nombrar un coordinador (líder)

Elementos indispensables del Mapa de Territorios, Riesgos y Recursos:

- Nombre de la comunidad a la que pertenece el mapa
- Fecha de elaboración
- Orientación
- Simbología, que incluya:
  - Amenazas
  - Vulnerabilidad
  - Recursos
  - Accesos, ríos, quebradas, lagos, lagunas, puentes, otros.

CROQUIS DE TERRITORIO, RIESGOS Y RECURSOS DE LA COLINIA CHINTÚC 2, APOPA.



## CROQUIS DE EVACUACIÓN DE LA COLINIA CHINTÚC 2, APOPA



## 5.2. RECURSO HUMANO DE LA COMUNIDAD Y SUS RECURSOS INTERNOS

La cantidad de recursos humanos y material o equipo con que cuentan en su comunidad será como un inventario con el que podrán afrontar los efectos negativos causados por el impacto de un evento adverso.

**Tabla N° 13: Recursos de la comunidad.**

|                              | <b>DESCRIPCIÓN</b>        | <b>CANTIDAD</b>    |
|------------------------------|---------------------------|--------------------|
| <b>TALENTO HUMANO</b>        | Maestros/as               | 5                  |
|                              | Doctores/as               | 0                  |
|                              | Enfermeras                | 2                  |
|                              | Promotores/as de salud    | 0                  |
|                              | Panaderos/as              | 3                  |
|                              | Socorristas               | 2                  |
|                              | Albañiles                 | 12                 |
|                              | Carpinteros/as            | 1                  |
|                              | Mecánicos/as soldadores   | 4                  |
|                              | Mecánicos/as Automotrices | 1                  |
|                              | Motoristas                | 15                 |
|                              | Parteras/matronas         | 0                  |
|                              | Policías                  | 0                  |
|                              | <b>INSTITUCIONES</b>      | <b>DESCRIPCIÓN</b> |
| ADESCOS                      |                           | 1                  |
| Equipos de futbol            |                           | 7                  |
| Grupos juveniles             |                           | 1                  |
| Grupo de deportes            |                           | 1                  |
| Grupo de medio ambiente      |                           | 1                  |
| <b>RECURSOS TECNOLÓGICOS</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>        | <b>CANTIDAD</b>    |
|                              | Celulares                 | 1                  |
|                              | Cámaras fotográficas      | 0                  |
|                              | Computadoras              | 7                  |
|                              | Fotocopiadoras            | 1                  |
|                              | Proyector                 | 1                  |
|                              | Radios de comunicación    | 0                  |
|                              | GPS                       | 0                  |
| <b>OTROS RECURSOS</b>        | Mesa de pim pom           | 1                  |
|                              | Megáfonos                 | 1                  |
|                              | Libros para biblioteca    | 300                |
|                              | Juegos lúdicos            | 10                 |

**Tabla N° 14: Descripción herramientas de la Comisión Comunal.**

|  | <b>DESCRIPCIÓN</b>           | <b>CANTIDAD</b> |
|--|------------------------------|-----------------|
| <b>HERRAMIENTAS DE<br/>LA COMISION<br/>COMUNAL DE<br/>PROTECCION CIVIL</b> | Carretas de mano             | -               |
|  | Piochas                      | -               |
|  | Azadones                     | -               |
|  | Lamparas de mano             | -               |
|  | Escaleras                    | -               |
|  | Barras de uña                | -               |
|  | Barras de acero              | -               |
|  | Martillos                    | 1               |
|  | Cinceles                     | -               |
|  | Motocierras                  | -               |
|  | Lingas                       | -               |
|  | Lazos                        | 2               |
|  | Pitos                        | -               |
|  | Silvatos                     | 2               |
|  | Chalecos anaranjados         | -               |
|  | Vehiculos de la<br>comunidad | -               |
|  | Cascos                       | -               |
|  | Guantes de cuero             | -               |
|  | Capas impermeables           | -               |
|  | Pares de botas de hule       | -               |
| Machetes   | -                            |                 |
| Corvos   | -                            |                 |

Tabla N° 15: Descripción de infraestructura y recursos de primeros auxilios

| <b>INFRAESTRUCTURA</b>          | <b>DESCRIPCIÓN</b>  | <b>CANTIDAD</b>    |
|---------------------------------|---|--------------------|
|                                 | Unidad de salud   | 0                  |
|                                 | Puesto de salud   | 0                  |
|                                 | Albergues temporales  | 1                  |
|                                 | Casa comunales  | 1                  |
|                                 | Iglesias  | 1                  |
|                                 | Farmacias   | 1                  |
|                                 | Polideportivos  | 0                  |
|                                 | Centros educativos  | 1                  |
|                                 | Mercados  | 0                  |
|                                 | Cancha de futbol  | 1                  |
|                                 | parque de juegos  | 1                  |
|                                 | <b>RECURSOS DE<br/>PRIMEROS AUXILIOS<br/>DE LA COMISION<br/>COMUNAL DE<br/>PROTECCION CIVIL</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b> |
| Botiquines básicos              |   | 1                  |
| Termómetros                     |   | 0                  |
| Cajas de guantes latex          |   | 7                  |
| Vendas de rollo                 |   | 1                  |
| Tijeras                         |   | 0                  |
| Unidad de acetaminofén          |   | 3                  |
| Botes de jabón líquido y yodado |   | 1                  |
| Suero oral                      |   | 0                  |
| Bolsa de hisopo                 |   | 0                  |
| Botes de alcohol 90             |   | 0                  |
| Unidades de baja lengua         |   | 0                  |
| Vendas triangulares             |   | 0                  |
| Bolsas de algodón               |   | 4                  |
| Férulas espinales               |   | 0                  |
| Férulas de miembros inferiores  |   | 0                  |
| Férulas de miembros superiores  |   | 0                  |
| Rasuradoras                     |   | 0                  |

Cuadro de recursos institucionales para apoyar a la Comisión Comunal de Protección Civil de la Comunidad: marque con una (X) en donde apoyaran las diferentes Instituciones.

**Tabla N° 16: Recursos institucionales**

| N° | Organismos                           | Atención Pre-hospitalaria | Busqueda y rescate | Gestion de albergues | Ayuda alimentaria | Agua y saneamiento | Distribuciones | Evaluaciones iniciales | Reconstrucción | Alojamiento temporal | Atención Socio-afectiva | Salud Pública | Capacitación Comunitaria |
|----|--------------------------------------|---------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|--------------------|----------------|------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|---------------|--------------------------|
| 1  | Alcaldía Municipal                   | x                         | x                  | x                    |                   |                    |                | x                      |                | x                    |                         |               | x                        |
| 2  | Unidad de Salud                      | x                         |                    |                      |                   | x                  |                |                        |                |                      |                         | x             |                          |
| 3  | Policia Nacional Civil               |                           | x                  |                      |                   |                    |                |                        |                | x                    |                         |               |                          |
| 4  | Comisión Comunal de Protección Civil | x                         | x                  | x                    | x                 | x                  | x              | x                      | x              | x                    | x                       | x             | x                        |
| 5  | ADESCO o Directive                   |                           |                    | x                    |                   |                    |                |                        |                |                      |                         |               |                          |
| 6  | Ongs presente en la comunidad        |                           |                    |                      | x                 |                    |                |                        |                |                      |                         |               |                          |
| 7  | Comision de albergues                |                           |                    | x                    | x                 |                    | x              |                        |                | x                    | x                       |               |                          |

## **EVALUACIÓN DE ALBERGUES Y REFUGIOS TEMPORALES**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**INFORME SOBRE PROTECCIÓN EN ALBERGUES Y ALOJAMIENTOS  
TEMPORALES**

**PRESENTADO POR:**

**ANA LISBETH MEJÍA RAMOS**

**KEISSY CRISELL FRANCO MORENO**

**SILVIA MARICELA MORENO JIMÉNEZ**

**CARNÉ**

**MR17169**

**FM14040**

**MJ18007**

**INFORME DE IDENTIFICACIÓN DE ALBERGUES Y ALOJAMIENTOS  
TEMPORALES ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PARA EL CURSO DE  
ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN  
INTEGRAL DE RIESGO**

**Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN  
PROFESOR DEL CURSO**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR, EL  
SALVADOR, CENTROAMERICA, NOVIEMBRE DE 2023.**

## 1. UBICACIÓN DEL REFUGIO TEMPORAL

El Centro de Desarrollo Infantil Santa Catarina se encuentra ubicado en el casco urbano del Municipio de Apopa, San Salvador, Carretera a Quezaltepeque, a la par de Escuela de Educación Parvularia Berta Arlina de Molina.

### EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SANTA CATARINA DEL MUNICIPIO DE APOPA, SAN SALVADOR



Fuente: Fotografía tomada de google maps: <https://www.google.com/maps>

## 2. FUNCIONAMIENTO DEL REFUGIO TEMPORAL

En el municipio de Apopa se encuentran cuatro refugios temporales disponibles para responder ante una emergencia. Para dicha evaluación se visitaron las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil Santa Catarina, este es el primer refugio temporal que se habilita para albergar a familias afectadas por desastres o emergencias. El funcionamiento de este inicia con el acta de apertura en la cual se detalla el número de personas albergadas, cuantos adultos, niños, niñas, edades y si presentan alguna discapacidad, todo esto para poder gestionar recursos necesarios para grupos específicos como pañales, leche, entre otros.

Mientras el refugio temporal está en funcionamiento existe un filtro de salud en donde se inspecciona lo que ingresa a las instalaciones como lo son agua y alimentos, se revisa la cantidad, registro sanitario, fecha de vencimiento, con el fin de no afectar la salud de las personas albergadas. De no cumplir con los criterios establecidos estos recursos no son admitidos para el consumo de las familias.

Dentro de la infraestructura se encuentra una clínica, una oficina en donde se toman las decisiones, bodega, área de servicio y limpieza, cocina, baños completos y aulas que son las que funcionan como habitaciones contando con camas y camarotes, estas últimas son asignadas de la siguiente manera: si son pocas las familias por albergar se le proporciona una habitación a cada una, de no ser así se prioriza a mujeres, madres, niños y niñas. En cuanto a los recursos humanos se cuenta con médico, enfermera, personal de saneamiento, policía, agentes del CAM, personal del CDI y Comisión Municipal de Protección Civil. Así mismo, cuenta con los servicios de televisión, cable, electricidad, agua potable, aguas servidas, aguas negras.

Es importante recalcar que para el área de cocina los manipuladores de alimentos son los cocineros del CDI, dado que ellos cuentan con el carné de manipuladores de alimentos, han realizado los exámenes requeridos, las charlas con el personal del Ministerio de Salud y son personal apto para realizar la labor.

La apertura y funcionamiento del refugio se revisa con mesa intersectorial de albergues, en la que se encuentra la alcaldía y varias instituciones, como salud, seguridad, entre otras. La alcaldía municipal junto a la unidad de proyectos y protección civil inician un protocolo al activarse una alerta y previo a la apertura del refugio se revisan las instalaciones de este con el fin de que sea seguro para las personas. Se revisan las condiciones de los árboles, la electricidad, que todo este equipado, que se cuente con los servicios de primera necesidad. Dentro de este protocolo, para la seguridad y privacidad de los afectados se mantiene un

control riguroso de la entrada de personas a las instalaciones del refugio, dado que se tienen visitas de centros de salud para ofrecerles asistencia como evaluación médica, vitaminas y seguimientos de la salud.

Cabe recalcar que para la municipalidad el refugio temporal es la última opción para las familias afectadas por desastre, dado que agotan todos los recursos para darles acogida ya sea con familiares dentro del municipio u otro punto del país.

### **3. EVALUCACIÓN DEL REFUGIO TEMPORAL:**

En las siguientes tablas se muestra la evaluación del refugio temporal CDI Santa Catarina, en base a la visita realizada y la obtención de información que permitió conocer más a detalle el funcionamiento del refugio y la calidad de atención y servicios dados a las personas que ahí se albergan.

**Tabla N° 1: Infraestructura del refugio temporal**

| <b>Elementos a evaluar</b> | <b>¿Nivel de cumplimiento de la instalación?</b> | <b>Comentario y manera posible de minimizar el impacto negativo</b>  |
|----------------------------|--|--|
| <b>Tamaño</b>              | <b>Alto</b>                                      | No existe impacto negativo dado que las instalaciones son las adecuadas para proteger la integridad física de las personas, son seguras y amplias, lo cual evita el hacinamiento y permite la comodidad de las personas afectadas por emergencias.   |
| <b>Ubicación</b>           | <b>Alto</b>                                      | No existe impacto negativo porque el acceso a través de transporte público o particular es factible. El refugio temporal se encuentra en un área céntrica.   |
| <b>Propiedad</b>           | <b>Medio</b>                                     | Es propiedad municipal (Centro de Desarrollo Infantil). Al presentarse una emergencia el CDI cierra las puertas para los y las niñas, y apertura el refugio temporal por 72 horas máximo para las personas afectadas por desastres, como se sabe los centros de educación deben ser los últimos recursos para refugio, pero al no contar con un espacio con las condiciones adecuadas para albergar, se dispone del lugar. Sin embargo, afecta en el desarrollo de la educación de los y las estudiantes. Por tal razón, se debe reconstruir un espacio con las capacidades y condiciones para la atención a personas afectadas. |
| <b>Edificio</b>            | <b>Medio</b>                                     | La infraestructura es adecuada por que cuenta con una cocina aislada evitando el ingreso de personas no calificadas. Los sanitarios están anexados al edificio principal y accesibles para personas con discapacidad. Sin embargo dependiendo de la cantidad de personas que ingresan al refugio es así el nivel de privacidad con el que cuentan, por lo que a se deben mejorar las condiciones de privacidad, a pesar de refugiar a grandes cantidades de personas.  |

*Fuente: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.*

**Tabla N° 2: Condiciones del refugio temporal**

| <b>Elementos a evaluar</b>                         | <b>¿Nivel de cumplimiento de la instalación?</b> | <b>Comentario y manera posible de minimizar el impacto negativo</b>   |
|--|--|---|
| Servicios  | Alto   | No existe impacto negativo debido a que se presenta un buen manejo de los servicios básicos, las primeras medidas antes de habilitar el albergue es asegurarse que se cuente con el funcionamiento de los servicios básicos, se hace una inspección del funcionamiento de lámparas, tomas y energía eléctrica, así como la existencia del agua potable, de no ser así se gestiona una pipa de agua para suministrar a las familias albergadas. El acceso al servicio de salud es a través de la Unidad de Salud proporcionando atención médica, medicamentos y vitaminas. |
| Protección   | Alta   | El refugio temporal cuenta con un filtro de salud y saneamiento durante su funcionamiento, lo cual protege a las personas del consumo de alimentos caducados que puedan afectar su salud. Así mismo, cuentan con un filtro que regula la entrada de personas para proteger la privacidad de las y los albergados.   |
| Higiene  | Alta   | El refugio temporal cuenta con un área de limpieza, duchas e inodoros óptimos para el uso de las personas albergadas. Con esto se favorece la higiene de las personas y de las instalaciones, evitando así poner en riesgo la salud en el lugar.  |
| Acondicionamiento de las instalaciones del refugio | Alta   | Tanto las instalaciones del refugio, como el personal que apoya en las actividades para el funcionamiento de este, cuentan con la preparación previa para responder de manera inmediata y eficaz ante una emergencia que deje como resultado familias damnificadas. Buscan prestar los servicios que les mantengan seguros, sanos y protegidos.   |

*Fuente: elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.*

## **1. CONCLUSIÓN**

El municipio de Apopa cuenta con un sistema de respuesta el cual incluye los refugios temporales. El CDI Santa Catarina cumple con varios criterios que garantizan los principios de protección a las familias en varios aspectos, como lo son los servicios básicos, infraestructura óptima, atenciones médicas y corresponsabilidad de instituciones y organizaciones que facilitan recursos necesarios. Sin embargo, la municipalidad a pesar de contar con refugios temporales, necesita un espacio destinado y condicionado para albergar a personas afectadas por desastres naturales o antrópicos el tiempo necesario para que puedan retornar a los hogares cuando sea seguro y finalice la emergencia. Es por ello que, la Comisión Municipal de Protección Civil ha gestionado la reconstrucción de un espacio con infraestructura abandonada y dañada, que será destinado para albergar por tiempo necesario durante un desastre a un aproximado de 400 personas.

**ANEXOS**



*Fotografías tomadas por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el curso de especialización: Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, proceso de grado 2023.*

## **ESTUDIANTES CURSARON Y PROFESOR/ES IMPARTIERÓN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

**TÍTULO DEL INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN.** : CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

---

**PROFESOR/ES IMPARTIERÓN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

DOCTOR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

**ESTUDIANTES CURSARON EL CURSO ESPECIALIZACIÓN**

**ANA LISBETH MEJÍA RAMOS** :

**KEISSY CRISELL FRANCO MORENO** :

**SILVIA MARICELA MORENO JIMÉNEZ** :

**FECHA DE ENTREGA INFORME** : 15 de enero 2024

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO ACUERDO N° : 913  
CALIFICACIONES POR JUNTA DIRECTIVA DE LA ACTA N° : 10/2024 (10/2023-10/2027)  
FACULTAD: FECHA DE  
SESIÓN : 23/02/2024  
ACUERDO N° : 701  
ACTA N° : 7/2023 (10/2023-10/2027)  
FECHA DE  
SESIÓN : 26/01/2024  
ACUERDO N° : 705  
ACTA N° : 7/2023 (10/2023-10/2027)  
FECHA DE  
SESIÓN : 26/01/2024

**COMENTARIOS:**